

|                                                                                   |                                    |                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------|
|  | FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE | CODIGO            | MR-FAA-672 |
|                                                                                   |                                    | VERSION           | 004        |
|                                                                                   | MANUAL DE BIOSEGURIDAD- FOCAL      | FECHA DE VIGENCIA | 2023-04-11 |

## INTRODUCCIÓN

El manual de Bioseguridad de la FUNDACION OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE, es el documento dónde se encuentran escritas las políticas que la institución ha diseñado para realizar el control de los riesgos, disminuyendo, minimizando o eliminando los factores biológicos, que puedan llegar a afectar la salud de colaboradores y usuarios; ya que es deber de la institución velar por el adecuado control de la transmisión de Infecciones y proteger o asistir al personal en el eventual caso de la ocurrencia de un accidente ocupacional. Este aporte espera contribuir al desarrollo de un ambiente de trabajo seguro, proporcionando en forma adecuada una guía de fácil acceso, con un lenguaje universal, para así crear una cultura organizacional comprometida en el autocuidado, control de los riesgos, reducción de la probabilidad y el impacto de las enfermedades. El manejo de la bioseguridad debe hacerse de forma integral, al incluir acciones dirigidas tanto a las personas como al medio ambiente, se debe considerar a todo paciente como potencialmente infectado y de esta manera tomar las precauciones necesarias para protegerse y a la vez proteger a nuestros usuarios. Las normas de bioseguridad, estipuladas en el presente manual, deben ser interiorizadas y cumplidas por el personal de la clínica para así disminuir los factores del riesgo a los que están expuestos diariamente.

La FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE y sus procesos de atención asistencial tiene en cuenta los riesgos que corren sus empleados al manipular el material de tipo biológico, por lo que ha creado una serie de actividades y procedimientos de seguridad que garantizan el control de los riesgos biológicos en estas áreas, por lo que la institución está interesada y dispuesta a:

- Acatar las recomendaciones que en medida de bioseguridad sean impartidas por el Ministerio de Salud.
- Velar por la conservación de la salud de sus trabajadores.
- Proporcionar a cada trabajador en forma gratuita y oportuna los elementos de barrera o contención para su protección personal en la cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos existentes en el lugar de trabajo.

## 1. NORMATIVIDAD

- Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2 "Régimen reglamentario del Sector Trabajo", Parte 2 "Reglamentaciones", Título 4 "Riesgos Laborales", Capítulo 1 "Disposiciones generales en riesgos laborales".
- Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud".
- Decreto 341 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".
- Resolución 0123 de 2012 por el cual se modifican los estándares de acreditación.
- Resolución 1401 de 2007 por la cual se reglamenta la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Código Sustantivo del trabajo, incluye disposiciones relacionadas la Salud Ocupacional y la obligación en la implementación de las acciones de seguridad e higiene industrial.
- Decreto 1295 de 1994 "por el cual se determina la organización y administración el Sistema General de Riesgos Profesionales"; normas referentes a promoción y prevención en sus artículos 2(a, b), 35, 59, 80(f, g, h).
- Decreto 1562 de 1984 por el cual se reglamentan los títulos VII y XI de la ley 9ª de 1979 que habla de la vigilancia y control epidemiológico y medidas de seguridad.
- Ley 9 de 1979. De esta ley la parte más importante para el sistema de Riesgos profesionales (S.R.P) es el Título III, que corresponde a salud ocupacional, y reglamenta sobre agentes químicos, biológicos y físicos en sus artículos 80 (a, b) 84,85, 88, 101, 102,103,111,112,121,122,123,124,128 y 129.

- Ley 100 de 1993 sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título III, normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo; Título IV, de la ropa de trabajo y elementos de protección.
- Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de Salud sobre disposiciones generales de establecimientos hospitalarios y similares
- Decreto 2676 de 2000, Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- Resolución 1164 de 2002. Ministerio de Medio Ambiente por el cual se adopta el Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- Normas de agencias internacionales de higiene y seguridad (OIT, NIOSH, OSHA, CDC).
- Resolución No. 2184 de 2019, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.

## 2. JUSTIFICACIÓN

**FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE** es una IPS de segundo nivel, líder en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades visuales con reconocimiento nacional e internacional, tiene más de 30 años de experiencia y se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia con las nuevas tendencias y la más alta tecnología en salud visual del país. Su crecimiento se debe al desarrollo y fortalecimiento de sus pilares estratégicos: excelencia en la atención, innovación, responsabilidad social empresarial y educación en salud visual. Entidad con una filosofía orientada a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del sistema visual, a través de la enseñanza, la investigación y la prestación de servicios de salud de alta calidad.

Es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo del talento humano y su entorno de trabajo, que se ve reflejado en el bienestar de todos los colaboradores y sus familias.

Teniendo conciencia de los múltiples problemas de salud que puede presentar un trabajador por causa del inadecuado cumplimiento de las Normas básicas de Bioseguridad ya que están expuestos diferentes factores de riesgo por contacto directo e indirecto y permanente con material orgánico proveniente del contacto con los pacientes ambulatorios y quirúrgicos, donantes cadavéricos: tejidos, sangre y manipulación de instrumental contaminado, se ha diseñado el presente manual con el fin de que todos los colaboradores de la FUNDACION OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE, conozcan las medidas de prevención efectivas frente al riesgo, cumpliendo a cabalidad las normas implementadas por la institución y ésta a su vez debe supervisar en forma constante el cumplimiento de ellas, para minimizar el impacto negativo del factor de riesgo biológico, por la creciente prevalencia de infecciones virales como Covid 19, VIH, VHB, VHC, bacterianas, e incluso micóticas, además de proporcionar al paciente una atención de alta calidad donde reciba solo beneficios con el mínimo riesgo.

Es por esto que se requiere la implementación de las Medidas precauciones universales y específicas para líquidos y procedimientos con los que se trabajan en las diferentes áreas: Cirugía, Consulta Externa, Laboratorio de Procesamiento de Tejido, Medicina Legal, Patología Forense, Áreas de Autopsias y Funerarias.

Aunque el riesgo de transmisión de dichas enfermedades por vía percutánea (accidentes corto punzantes), exposición de heridas abiertas o líquidos corporales con la presencia de VIH, VHB y bacterias patógenas es relativamente bajo, se ha calculado que para los trabajadores de la salud se presenta en el orden del 0.004% cuando se aplican de forma permanente y adecuadas las NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD.

El ojo humano posee mecanismos de defensa para la protección de agentes externos, se encuentran los párpados, epitelio corneal, el tejido linfóide conjuntival y la lagrime que además de limpiar contiene componentes antibacteriales como lactoferrina, lisozima e inmunoglobulina A y G. La transmisión de patologías infecciosas se puede dar por contacto directo (Persona-Persona) o contacto indirecto (que implica la presencia de un objeto inanimado como la cabeza de un tonómetro)

Las siguientes patologías son comunes e importantes a nivel ocular y potencialmente transmisibles en la práctica oftalmológica y optométrica: - Adenovirus - Enterovirus - Herpes Simple - Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) - Hepatitis B.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

- Establecer las normas, protocolos y procedimientos diseñados por la FUNDACION OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE ajustados a la normatividad vigente con el garantizar las buenas prácticas de bioseguridad que promuevan la protección de nuestros colaboradores y usuarios fomentando la promoción y prevención en el auto cuidado de la salud para brindar un ambiente adecuado y seguro en todos los servicios de nuestra institución.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear una cultura organizacional de seguridad, responsabilidad, conocimientos y conciencia a través de la prevención, el autocuidado y la autogestión de los procesos, lo que conllevará a un cambio gradual en actitudes, comportamientos y prácticas de bioseguridad.
- Divulgar al personal de las áreas de Cirugía, Consulta Externa y Banco de Ojos de Fundación Oftalmológica del Caribe, los procesos y procedimientos de bioseguridad consignados en este manual, con el fin de que se conozcan, se apliquen y se constituyan en una práctica permanente.
- Cumplir las normas de Bioseguridad con el fin de reducir o eliminar accidentes de trabajo, garantizando la seguridad y salud para los trabajadores y usuarios de la institución.
- Aplicar las Normas Universales de Bioseguridad en los todos los servicios de la institución
- Aplicar la Normas Específicas de bioseguridad para cada servicio, con el fin de disminuir el riesgo biológico en nuestros colaboradores asistenciales
- Mejorar el manejo de los residuos, cumpliendo con el Plan de Gestión Integral de Residuos
- Determinar las necesidades de los recursos materiales que se requieran para la aplicación eficiente de las medidas de bioseguridad, así como las de asepsia, antisepsia y desechos
- Establecer lineamientos para el manejo seguro de tejidos, realizar la limpieza y desinfección de áreas físicas y equipos biomédicos en Cirugía, Consulta Externa y Banco de Ojos, que permitan prestar servicios con seguridad.
- Implementar medidas de prevención de accidentes para el personal que está expuesto a riesgo biológico.
- Dar cumplimiento a todos los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y Distrital para la implementación de acciones con el fin de prevenir, contener y responder ante la aparición de casos de COVID-19.

### 4. ALCANCE

El cumplimiento de las normas establecidas en el presente Manual de Bioseguridad será obligatorio y de responsabilidad de todo el personal que labora en las diferentes áreas y servicios de la Fundación Oftalmológica del Caribe, pacientes, acompañantes y visitantes.

### 5. RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad de la Dirección Médica, Referente de seguridad del paciente, Coordinaciones de los procesos de Cirugía, Consulta Externa, Ayudas Diagnósticas, y el Representante del Sistema de Gestión de Calidad del Banco de tejidos, velar por que todo el personal que labora en estos procesos conozca este manual y cumpla con sus lineamientos. Así mismo es responsable de su actualización, la cual será anual.

### 6. DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte (Ley 1562 de 2012).
- **Agente Biológico:** Organismos vivos o sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo, que pueden ser susceptibles de causar efectos negativos en la salud del personal.
- **Aislamiento:** Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos patógenos. El conjunto de procedimientos destinados a mantener el estado de asepsia se denominan técnicas asépticas.

- **Antisepsia:** Conjunto de procedimientos científicos destinados a combatir, prevenir y controlar la contaminación con microorganismos infecciosos.
- **Antiséptico:** Agente químico que elimina microorganismos del tejido vivo. Solo elimina forma vegetativa no esporas.
- **Banco de Ojos:** Establecimiento que se encarga de la obtención, extracción, procesamiento, preservación y almacenamiento de córneas para conservarlos y suministrarlos a la comunidad según sus necesidades.
- **Bioseguridad:** Actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de medidas preventivas, destinadas a controlar los factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos logrando la prevención de impactos nocivos y asegurando que el desarrollo o producto final de los procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal, visitantes y el medio ambiente.
- **Centro Nacional de Enlace (CNE):** Es la instancia del Ministerio de Salud y Protección Social con la que se podrá establecer contacto en todo momento para intercambiar información con la Organización Mundial de la Salud, y demás organismos internacionales, en cumplimiento de las funciones relativas a la aplicación del Reglamento Sanitario internacional-RSI 2005.
- **Contaminación:** Introducción en un medio cualquiera de un contaminante, es decir, la introducción de cualquier sustancia, organismo o forma de energía con potencial para provocar daños, irreversibles o no, en el medio inicial.
- **Cuarentena:** Situación del tejido o médula ósea extraídos, aislados físicamente o por otros medios efectivos, mientras se espera una decisión sobre su aceptación o rechazo.
- **Daño:** Consecuencia producida por un peligro sobre la calidad de vida individual o colectiva de las personas.
- **Desinfección:** Eliminación de microorganismos por medio de la exposición directa a agentes químicos, los cuales alteran su estructura o su metabolismo.
- **Desinfección de bajo nivel:** Procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma de levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.
- **Desinfección de nivel intermedio.** Procedimiento químico que trata de inactivar todas las formas vegetativas bacterianas, la mayor parte de hongos, virus de tamaño medio y pequeño (lipídicos y no lipídicos), el virus de la 3 Hepatitis B y Mycobacterium tuberculosis, pero no garantiza la destrucción de esporas bacterianas.
- **Desinfección de alto nivel.** Es el empleo del procedimiento químico cuyo fin es inactivar todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas. En periodos largos de exposición (10 horas) pueden llegar a ser esporicida y por ello, esteriliza. Se consigue mediante la inmersión del material previamente limpiado y seco, en solución líquida desinfectante a la dilución de uso adecuada y durante un tiempo definido. Se utiliza fundamentalmente, para el material semicríticos.
- **Desinfectante:** Agente químico que elimina microorganismos de artículos y superficies. No elimina esporas.
- **Elementos de protección personal:** Dispositivos diseñados para la protección contra los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de forma que se garantice la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Esterilización:** Es el método que se emplea para destruir todas las formas de microorganismos (incluyendo las esporas) en objetos inanimados. Usualmente se logra a través de la coagulación o desnaturalización de las proteínas de la estructura celular dañando su metabolismo y capacidad funcional.
- **Extracción o rescate:** Retiro u obtención de tejidos o de médula ósea de un donante vivo o de un donante cadavérico.
- **Exposición al riesgo:** Los TRABAJADORES DE LA SALUD constituyen una población con alto riesgo de sufrir alguna patología por la elevada probabilidad que tienen de llevar a cabo contactos inseguros con diferentes tipos de fluidos corporales y microorganismos que se encuentran en el ambiente donde se desenvuelven. La exposición y el contagio ocurren especialmente cuando no hay preparación adecuada, se carece de protección y se omiten las precauciones mínimas de Bioseguridad.
- **Exposición humana:** Inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, excoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.
- **Factor de riesgo biológico:** implica toda actividad de los trabajadores durante la cual se pueden poner en contacto con microorganismos, sus productos, sustancias de origen animal o vegetal, que pueden ocasionar infecciones o enfermedades agudas y/o crónicas. Estos microorganismos pueden ser priones, virus, plásmidos, chlamydias, rickettsias, bacterias, hongos, parásitos o sus productos. También se incluyen todos aquellos productos o procedimientos de biología molecular o de genética que puedan ocasionar daño al ser humano.
- **Fecha de vencimiento:** Día, mes y año, en que finaliza el tiempo de vida útil de un tejido o médula ósea.
- **Flora Patógena:** Microorganismos que pueden colonizar la piel en forma transitoria o permanente y ser fuente de infección. El *S. aureus* y estreptococo beta hemolítico son los agentes aislados con mayor frecuencia.

- **Flora Residente:** Microorganismos que residen y se multiplican en la piel. La mayor parte de la flora de la piel está conformada por especies de *Staphylococcus* (*S. epidermidis*, *S. hominis*, *S. capitis*, etc.) y micrococcus. También, el *S. aureus* puede colonizar temporalmente la piel, especialmente la región perineal, nariz, manos, cara y cuello.
- **Flora Transitoria:** Microorganismos que se encuentran como contaminantes y pueden sobrevivir un período de tiempo limitado. Se adquiere durante el contacto directo con los pacientes, cadáveres o elementos o superficies en contacto con éstos. La flora está conformada por *Staphylococcus epidermidis* y otros miembros de este género coagulasa negativo; el *Staphylococcus aureus* se ha encontrado en el 18% del personal médico.
- **Fluidos corporales de alto riesgo:** Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.
- **Fluidos corporales de bajo riesgo:** Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comunes utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto
- **Infección asociada a la Atención en Salud:** Es una infección que se desarrolla en un paciente hospitalario o de otro servicio de asistencia y que no la padecía ni la estaba incubando en el momento de la hospitalización; o es el efecto residual de una infección adquirida durante una hospitalización anterior. Incluye también las infecciones contraídas en el hospital - pero que aparecen después de que el enfermo fue dado de alta - y las que se registran entre el personal y los visitantes del hospital.
- **Limpieza:** Remoción (manual y/o mecánica), generalmente realizada con agua y detergente, de la materia orgánica e inorgánica visible. Es el paso obligado antes de llevar a cabo procesos de desinfección.
- **Mascarilla de alta eficiencia FFP2:** Es una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a la degradación por aceite. Se denominan —N si no son resistentes al aceite, —R si son algo resistentes al aceite y —P si son fuertemente resistentes al aceite.
- **Material Contaminado:** Material que ha estado o es sospechoso de haber estado en contacto con microorganismos u otro tipo de contaminante.
- **Microorganismos:** Organismos dotados de individualidad, que presentan una organización biológica elemental y que generalmente sólo pueden ser visualizados a través de un microscopio. Este grupo incluye a los virus, bacterias, hongos y protozoos.
- **Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen
- **Medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.
- **Normas de bioseguridad:** Son medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico.
- **Peligro:** Fuente, condición o conducta que tiene la capacidad potencial de producir un daño o un deterioro de la calidad de vida individual o colectiva de las personas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo
- **Prestadores de servicios de salud:** se consideran como tales, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes
- **Prevención:** Conjunto de acciones o medidas adoptadas o previstas para evitar o disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, proporcionando una mejor calidad de vida a los miembros de la comunidad.

- **Procedimiento:** Serie de pasos técnicos especificados con un orden definido que llevan a un producto final.
- **Riesgo:** Probabilidad de que ocurra un accidente o daño por un determinado peligro.
- **Riesgo biológico:** Probabilidad de adquirir una enfermedad a partir del contacto con material biológico
- **Residuos hospitalarios y similares:** Sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.
- **Residuos biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos, utilizados durante la ejecución de un procedimiento, que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario
- **Residuos peligrosos:** Son cualquier objeto, material, sustancia, elemento, o producto que sea sólido, semisólido, líquido, o gas contenidos en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que la generó, o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipulan
- **Selección del donante:** Es el proceso mediante el cual se evalúa el donante y la información del mismo para determinar si este cumple con los requisitos y estándares para ser donante.
- **Trazabilidad:** Capacidad de seguimiento para localizar e identificar el tejido o médula ósea en cualquier etapa, desde la extracción hasta su distribución
- **Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, independientemente de presentar o no patologías
- **Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidentes.
- **Corto punzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.
- **Guardián de seguridad:** El guardián de seguridad es un elemento de trabajo cuyo principal objetivo es proteger a todos los que tengan contacto con residuos peligrosos cortopunzantes.

## 7. NORMAS Y PRACTICAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

En el año 1987 Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta, Georgia, establecieron las NORMAS UNIVERSALES que constituyen el conjunto de recomendaciones, técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud, de la posible infección con ciertos agentes, principalmente del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de la Hepatitis B (VHB), Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante las labores que impliquen contacto con sus fluidos o tejidos corporales

(Estas normas, más que encontrarse escritas en el Manual, se deben convertir en una cultura organizacional). Parten del principio de **UNIVERSALIDAD**:

**"TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEBEN TRATAR A TODOS LOS PACIENTES Y SUS FLUIDOS CORPORALES COMO SI ESTUVIERAN CONTAMINADOS Y TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR QUE OCURRA TRANSMISION"**

## 8. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREA

| No | NORMAS GENERALES O PRECAUCIONES ESTANDAR                                                                                        |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo. Se prohíbe el uso de esmaltes en servicios asistenciales |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2  | Vestir ropas adecuadas para las labores que realiza, tales como gorros, vestidos, batas, polainas, entre otros y elementos de protección personal, tales como tapabocas, gafas protectoras, caretas y guantes. De acuerdo con la actividad desempeñada y el riesgo que esta represente, el uso de estos elementos será de carácter obligatorio.                                                                    |
| 3  | Se prohíbe fumar, comer, beber o masticar, así como mantener plantas, alimentos, bebidas, medicamentos y usar joyas en las áreas de extracción o rescate, procesamiento, preservación, laboratorio, almacenamiento y en cualquier otra área donde esas prácticas puedan influir negativamente en la calidad de los tejidos o que conlleven a un riesgo o perjuicio real o potencial para la salud de las personas. |
| 4  | El uso de la dotación estará restringido a sus áreas de trabajo; no se permite circular con ella fuera de las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 5  | No guardar alimentos en neveras ni equipos de refrigeración de sustancias contaminadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 6  | Manejar todo donante como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse a cada donante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 7  | Lavarse cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno. El lavado de manos social está comprendido en un tiempo de 5 a 10 minutos y el lavado de manos quirúrgico de 15 a 20 minutos aplicando la técnicas para el mismo.                                                                                                                  |
| 8  | Abstenerse de tocar con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9  | Emplear mascarillas y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras de sangre u otros líquidos corporales.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10 | Usar batas o cubiertos plásticos en aquellos procedimientos en que se espere salpicaduras o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | Evitar deambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | Mantener sus elementos de Bioseguridad en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | Mantener actualizado el esquema de vacunación contra el riesgo de Hepatitis B.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 14 | Aplicar en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | Utilizar las técnicas correctas de realización de todo procedimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | Manejar con estricta precaución los elementos corto punzantes los cuales se deben desechar en recipientes a prueba de perforaciones. Los que son para reutilizar se deben someter a procesos de desinfección y esterilización; los que se van a desechar se colocarán en un recipiente con hipoclorito de sodio a 5.000 PM durante 30 minutos; se retira luego el hipoclorito y se esteriliza o se incinera.       |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | No cambiar elementos corto punzantes de un recipiente a otro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 18 | Abstenerse de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | Evitar desenfundar manualmente la aguja de la jeringa. Para ello utilice la pinza adecuada y solamente gire la jeringa. <b>Nunca re-enfundar la aguja de la jeringa.</b>                                                                                                                                                                                                                                |
| 20 | Utilizar guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de donantes.                                                                                                                                                                                                                |
| 21 | Evitar reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 22 | Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza. El personal debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo biológico.                                                                                                                                                                                   |
| 23 | Realizar desinfección y limpieza a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y jornada.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo cubra con papel o con otro material absorbente, luego vierta hipoclorito de sodio a 5.000 PM ó cualquier otro desinfectante, dejando actuar durante 30 minutos; después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración. Realice limpieza con agua y jabón. |
| 25 | El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla y bata.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | En caso de rotura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal los vidrios deben recogerse con escoba y un recogedor; nunca con las manos.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 27 | Los recipientes para transportes de muestras deben ser de material irrompible y de cierre hermético. Deben tener preferiblemente el tapón de rosca.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | Manipular, transportar y enviar las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotulados, empleando gradillas limpias para su transporte. Las gradillas a su vez se transportarán en recipientes herméticos de plástico o de acrílico que retengan fugas o derrames accidentales. Además deben ser fácilmente lavables.                                                     |
| 29 | En caso de contaminación externa accidental del recipiente éste debe lavarse con hipoclorito de sodio al 0.1% y secarse.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 30 | Restringir el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, a aquel que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.                                                                                                                                                                                                                             |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | La ropa contaminada con sangre u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica roja.                                                                                                                                                                                                                  |
| 32 | Disponer el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo, que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.                                                                                                                                                                                                         |
| 33 | En caso de accidente de trabajo con material corto punzante haga el reporte inmediato de accidente de trabajo, acorde a las instrucciones emitidas por el Departamento de Salud Ocupacional y la Administradora de Riesgos laborales.                                                                                             |
| 34 | Como medida general se deberá realizar a cada colaborador anualmente los siguientes exámenes ocupacionales: cuadro hemático completo, perfil lipídico completo, glicemia, evaluación con énfasis osteomuscular signo de lasegue, Test de brazo caído, Bacilo de Koch en uñas de ambas manos, Frotis de garganta, Test de Thinell. |

### 8.1 NORMAS ESPECIFICAS PARA EL BANCO DE OJOS

| No | NORMA                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Todo el personal del Banco de Ojos, y aquellos que visitan el área de Procesamiento de Tejidos, deben vestir los respectivos elementos de protección personal, y retirarse los accesorios (aretes, collares, pulseras, relojes) que puedan llevar microorganismos al área. |
| 2  | El personal del área de procesamiento de tejidos debe usar los respectivos elementos de protección personal al ingresar o salir, y debe cambiarlos al final de la jornada de procesamiento y/o se ensucia visiblemente.                                                    |
| 3  | Las mangas de la camisa (desechable y/o lavable) utilizada por el personal, deben ser lo suficientemente cortas para poder realizar un adecuado lavado de manos y también evitar que se mojen durante el mismo.                                                            |
| 4  | Deben usarse gorros quirúrgicos que cubran la totalidad del cabello.                                                                                                                                                                                                       |
| 5  | Los zapatos utilizados por el personal del área blanca deben ser cómodos. Si estos no son de uso exclusivo del área deberá colocarse los cubre zapatos (Polainas).                                                                                                         |
| 6  | Los cubre zapatos (Polainas) deben ser utilizados durante los procedimientos en los cuales se prevea que se puedan encontrar fluidos corporales.                                                                                                                           |
| 7  | Los tapabocas se utilizan en zonas restringidas del área de procesamiento, deben estar ajustados de tal manera que no permitan el escape de la respiración por los costados. Debe emplearse un tapaboca para cada jornada de extracción y/o procesamiento.                 |
| 8  | Toda persona al ingresar al área de procesamiento de tejidos deberá lavarse las manos con jabón antibacterial.                                                                                                                                                             |
| 9  | Si se realiza el procesamiento de tejidos seguido de otro puede hacerse cambio de guantes sin previo lavado de manos, siempre y cuando, se cumpla con la técnica aséptica.                                                                                                 |

|    |                                                                                                                                                                                                                               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | Para el ingreso de bolsos, maletines, camillas, equipos y otros, que procedan de otro servicio o dependencia deberán ser sometidos a desinfección con solución antiséptica o aislar en una funda o bolsa antes de su ingreso. |
| 11 | Se prohíbe el consumo de alimentos dentro del área de procesamiento de tejidos.                                                                                                                                               |
| 12 | Se prohíbe sentarse en el piso, una vez se estén usando los respectivos elementos de protección personal.                                                                                                                     |
| 13 | Los miembros del equipo de salud que intervienen directamente en el procesamiento de tejidos, deben utilizar bata y guantes estériles.                                                                                        |
| 14 | Las manos se mantienen alejadas de la cara y los codos cerca de los costados. Las manos nunca deben doblarse bajo los brazos por la transpiración en la región axilar.                                                        |
| 15 | Las personas que no visten con ropa estéril deben evitar acercarse al campo estéril, conservando la distancia en relación con cualquier zona del campo estéril.                                                               |
| 16 | Las personas estériles deben evitar inclinarse sobre un área no estéril.                                                                                                                                                      |
| 17 | La piel es un origen potencial de contaminación, por lo tanto si un guante se desgarró ó es perforado por una aguja ó instrumento, se debe cambiar de inmediato. La aguja ó instrumento se elimina del campo estéril.         |
| 18 | Realizar cambio de la ropa de calle por la dotación de trabajo en un área separada físicamente (ver plano de áreas)                                                                                                           |

#### 8.1.1 SITUACIONES DE EXPOSICION EN EL PERSONAL DE LABORATORIO DE PROCESAMIENTO

| TAREA                                                                                      | SITUACIONES DE EXPOSICION                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Manejo de jeringas, agujas y material corto punzante                                       | Inoculación accidental de sangre u otros fluidos corporales.                                                             |
| Manejo de frascos, ampollas y otros recipientes que contengan sangre o fluidos corporales. | Desperfectos o rupturas en los recipientes que pueden generar contacto accidental con sangre u otros fluidos corporales. |
| Manipulación de muestras y transporte de materiales.                                       | Contacto con sangre, fluidos corporales y materiales potencialmente infecciosos, por salpicaduras, aerosoles o derrames. |
| Procesamiento de muestras como extendidas de sangre periférica y sedimentaciones.          | Piel no intacta expuesta a fluidos corporales. Contacto accidental con materiales potencialmente infectados.             |

|                                                                |                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajo con equipos que contengan sangre o fluidos corporales. | Contacto accidental con materiales potencialmente infectados.                                            |
| Descarte de equipos y materiales.                              | Chuzones, cortadas, y accidentes por descargue inapropiado de jeringas, agujas y material cortopunzante. |
| Descarte de muestras.                                          | Contacto con sangre o fluidos corporales por salpicaduras.                                               |

## 8.2. NORMAS ESPECÍFICAS PARA ÁREAS DE PATOLOGÍA, AUTOPSIAS, MORTUORIAS Y FUNERARIAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se prohíbe fumar, comer, beber o masticar, así como mantener plantas, alimentos, bebidas, medicamentos y usar joyas en las áreas de extracción o rescate, procesamiento, preservación, laboratorio, almacenamiento y en cualquier otra área donde esas prácticas puedan influir negativamente en la calidad de los tejidos o que conlleven a un riesgo o perjuicio real o potencial para la salud de las personas. |
| Si una persona muestra signos de estar enferma o sufre lesiones abiertas, de tal forma que pueda verse afectada su salud, la calidad y seguridad de los tejidos, no podrá realizar actividades de extracción, preservación, procesamiento o almacenamiento.                                                                                                                                                        |
| Maneje todo cadáver como potencialmente infectado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Utilice batas desechables preferiblemente de mangas largas, doble guante de goma o látex, tapabocas y gafas de protección, cuando se realicen procedimientos postmortem.                                                                                                                                                                                                                                           |
| Emplee los guantes en forma sistemática durante el contacto con los donantes cadavéricos y en el manejo de muestras biológicas. En caso de ruptura del guante retírelo, lávese las manos con abundante agua y jabón y cambie el guante de inmediato.                                                                                                                                                               |
| Todas las superficies de trabajo y los instrumentos contaminados como pinzas, tijeras wescott, blefaros, ganchos de músculo, etc. deben colocarse en una solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm durante 20 minutos, luego lavarse con agua jabón y de ser posible, esterilizarlos en óxido de etileno o calor húmedo.                                                                                         |
| La sala de rescate de tejido ocular debe desinfectarse con hipoclorito de sodio a una concentración de 5000 ppm durante 20 minutos y luego lavarla con abundante agua y jabón después de cada procedimiento.                                                                                                                                                                                                       |
| Disponga el material de desecho y el material anatomopatológico como se indica en el documento de desechos hospitalarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

### 8.2.1 SITUACIONES POTENCIALES DE EXPOSICION EN EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA, AUTOPSIAS, MORTUORIAS Y FUNERARIAS

| TAREA | SITUACIONES DE EXPOSICION |
|-------|---------------------------|
|-------|---------------------------|

|                                                                                               |                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hacer incisiones durante los procedimientos                                                   | Contacto con sangre u otros fluidos corporales.<br>Cortaduras accidentales                                                                 |
| Manejo de jeringas, agujas y material cortopunzante                                           | Inoculación accidental de sangre u otros fluidos corporales.                                                                               |
| Trabajo con equipo que contenga sangre o fluidos corporales.                                  | Contacto accidental con materiales potencialmente infectados por derrames, salpicaduras y manejo de equipos para procedimientos de rutina. |
| Observar las condiciones del cuerpo para detectar algo inusual que haya ocasionado la muerte. | Contacto con sangre, fluidos corporales, tejidos u otros materiales potencialmente infectados.                                             |
| Contacto con suministros tales como vendajes y gasas.                                         | EPP                                                                                                                                        |
| Preparación de muestras de sangre o tejidos, para enviarlos al laboratorio.                   | EPP con documentación anexa.                                                                                                               |

### 8.3 NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL DE OFICIOS VARIOS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.                                                                                                                                                                                                                                         |
| Utilice elementos de protección como guantes y delantales. Los guantes deben ser de caucho grueso resistente, fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.                                                                                                                    |
| Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta que en su orden son: desinfección, desgerminación y esterilización. Al efectuar la limpieza recuerde que se debe iniciar de los más limpios a lo más contaminado. Lávese las manos después de realizar cada tarea. |
| Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.                                                                                                                                                        |
| Antes de escurrir los trapeadores obsérvelos con el fin de detectar la presencia de material cortopunzante                                                                                                                                                                                                   |
| Utilice el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.                                                                                                                                                                                                                |
| Antes de efectuar la limpieza a las superficies de trabajo, sobre todo si se trata del área del laboratorio, solicite autorización al personal responsable.                                                                                                                                                  |
| Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; deposítelos en recipientes resistentes debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de disposición final.                                                                                                                                             |
| Solicite indicaciones especiales al personal médico y técnico encargado, antes de ingresar a una habitación en cuya puerta figure una señal de acceso restringido.                                                                                                                                           |
| En caso de derrames de sangre o líquidos corporales, coloque papel absorbente, sobre ésta aplique hipoclorito de sodio a 5000 ppm durante 30 minutos, trapee con hipoclorito a la misma concentración y más adelante lave con agua y jabón, emplee guantes para realizar la tarea.                           |

#### 8.3.1 SITUACIONES DE EXPOSICION EN EL PERSONAL DE OFICIOS VARIOS

| ÁREA | SITUACIONES DE EXPOSICION |
|------|---------------------------|
|------|---------------------------|

|                                             |                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recolección del desecho y de ropa.          | Inoculación accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado.                                                                                       |
| Manipulación de ropa sucia y contaminada.   | Contacto con sangre u otros fluidos corporales por la no utilización de elementos de protección personal o exposición de piel no intacta.                                                |
| Transporte y disposición final de desechos. | Contacto con secreciones y fluidos por derrames: bolsas mal cerradas o inadecuada disposición del desecho.                                                                               |
| Limpieza y desinfección de áreas.           | Técnica inadecuada en la preparación de soluciones desinfectantes, lo cual genera contaminación. Contacto con secreciones y fluidos corporales. Laceraciones con material cortopunzante. |

## 9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

### Clasificación de riesgo y necesidad de uso de protección personal.

La clasificación que se presenta en el siguiente cuadro, desarrolla una forma de evaluación de los lugares comunes en los servicios prestados por la FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE de acuerdo al contacto con material contaminado adaptado a las necesidades y Características.

Los rangos que aquí se proponen son:

- Riesgo Naturaleza de la
- Actividad / Tarea
- Áreas Uso de
- Protector

### I. ALTO

Procedimientos que involucran contacto directo y permanente con sangre y otros fluidos corporales

- Cirugía
- Esterilización
- Almacenamiento de residuos peligrosos

### II. MEDIO

Procedimiento que no involucra exposición de rutina o permanente a

Sangre o líquidos corporales. (Lágrimas, saliva, moco)

- Consulta Externa
- Ayudas Diagnósticas

### III BAJO

Procedimientos que no involucran exposición a sangre, líquidos corporales o tejidos

- Administrativas

- Sala de Espera

(\*) Se usará en el momento que se vaya a exponer a sangre o líquidos corporales

#### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR AREA (EPP POR AREA)

| ÁREA                             | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - TTHH ASISTECIAL                                                                                                                                                                    | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- PACIENTE |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>CIRUGIA</b>                   | Uniformes quirúrgicos antilfluidos (médicos , enfermería, Instrumentadora)                                                                                                                                            | Vestido quirúrgico                         |
|                                  | Gorro: debe cubrir la totalidad del cabello, no es estéril.                                                                                                                                                           | Gorro                                      |
|                                  | Polainas o zapatos: deben ser de material impermeable, desechable o se recomienda el uso de zapatos exclusivos para el área quirúrgica                                                                                | Polainas                                   |
|                                  | Tapabocas: cubre boca, nariz y barba, debe ser desechable y no estéril.                                                                                                                                               |                                            |
|                                  | Bata quirúrgica (cirujano, Instrumentadora): esta debe ser amplia que cubra completamente la espalda, se considera partes estériles de la blusa: las mangas desde los hombros hasta el nivel de la mesa, (desechable) |                                            |
|                                  | Guantes estériles (cirujano , Instrumentadora)                                                                                                                                                                        |                                            |
| <b>CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN</b> | Guantes de manejo (circulante, cirujano, Instrumentadora).                                                                                                                                                            |                                            |
|                                  | Uniformes quirúrgicos antilfluidos (enfermería, Instrumentadora)                                                                                                                                                      |                                            |
|                                  | Gorro: debe cubrir la totalidad del cabello, no es estéril.                                                                                                                                                           |                                            |
|                                  | Tapabocas: cubre boca, nariz y barba, debe ser desechable y no estéril                                                                                                                                                |                                            |
| <b>CONSULTA EXTERNA</b>          | Gafas de Protección                                                                                                                                                                                                   |                                            |
|                                  | 5 Momentos del Lavado de Manos en la Atención Ambulatoria                                                                                                                                                             |                                            |
|                                  | Uniforme antilfluidos: enfermería                                                                                                                                                                                     |                                            |
|                                  | Bata: médicos y optómetras. Esta bata debe ser de manga larga                                                                                                                                                         |                                            |
|                                  | Guantes de manejo: enfermería, para administración de medicamentos tópicos                                                                                                                                            |                                            |
| <b>AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>       | Bata: optómetras. Esta bata debe ser de manga larga.                                                                                                                                                                  |                                            |
|                                  | Guantes de manejo: enfermería, para administración de medicamentos tópicos                                                                                                                                            |                                            |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                       |                                            |
| <b>FARMACIA</b>                  | Uniforme antilfluidos: auxiliar de farmacia.                                                                                                                                                                          |                                            |
|                                  | Uniforme: químico farmacéutico.                                                                                                                                                                                       |                                            |
|                                  | Guantes de manejo: auxiliar de farmacia, químico                                                                                                                                                                      |                                            |

|                                                                |                                                                                                                                                     |  |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>SERVICIOS<br/>GENERALES<br/>ASEO Y<br/>DESINFECCION</b>     | Uniforme                                                                                                                                            |  |
|                                                                | Gorro                                                                                                                                               |  |
|                                                                | Guantes industriales                                                                                                                                |  |
| <b>SERVICIOS<br/>GENERALES<br/>RECOLECCION<br/>DE RESIDUOS</b> | Uniforme                                                                                                                                            |  |
|                                                                | Gorro                                                                                                                                               |  |
|                                                                | Guantes industriales                                                                                                                                |  |
|                                                                | Delantal de plástico                                                                                                                                |  |
|                                                                | Gafas protectoras                                                                                                                                   |  |
|                                                                | Tapabocas industrial                                                                                                                                |  |
|                                                                | Botas de caucho                                                                                                                                     |  |
| <b>BANCO DE<br/>TEJIDOS</b>                                    | Uniforme antifluidos                                                                                                                                |  |
|                                                                | Gorro: debe cubrir la totalidad del cabello, no es estéril.                                                                                         |  |
|                                                                | Polainas o zapatos: deben ser de material impermeable, desechable.                                                                                  |  |
|                                                                | Tapabocas: cubre boca, nariz y barba, debe ser desechable y no estéril.                                                                             |  |
|                                                                | Guantes de manejo                                                                                                                                   |  |
| <b>ADMINISTRATIVO</b>                                          | Uniforme: coordinadores de sede, orientadores de siau, asesores de servicio, auxiliares administrativas, agentes de Call Center y de Mantenimiento. |  |



El laboratorio es un lugar donde, debido a las características del trabajo que en él se realiza, se pueden dar fácilmente situaciones de emergencia, por lo que estos elementos de protección están diseñados para proteger de la contaminación a las personas que trabajan con residuos o sustancias peligrosas en el laboratorio evitando que quien está manipulando la sustancia tenga contacto directo con ella, evitando que estos incidentes lleguen a convertirse en problemas más graves.

Los elementos de protección son instrumentos que permiten controlar estas situaciones y de los que debe disponerse en función de las actividades y características de peligrosidad de las sustancias o residuos manipulados en el laboratorio.

La eficacia de estos elementos está supeditada a su idoneidad y correcto uso, su buen estado de mantenimiento, y a un suficiente entrenamiento y formación del personal de laboratorio.

### 9.1 LAVADO DE MANOS.

El lavado de manos constituye un factor fundamental en la prevención de las infecciones en las áreas médicas, por tanto llevar a cabo todas las tareas sanitarias con un máximo nivel de higiene es fundamental para reducir la incidencia de las enfermedades infecciosas evitables. Se realiza con el fin de remover la flora transitoria, por disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos.

Varios estudios comprueban que las manos constituyen el vehículo predominante para la diseminación de los microorganismos, dado que ellas son las herramientas utilizadas para el trabajo.

La contaminación bacteriana de las manos de los trabajadores de salud aumenta progresivamente durante la atención rutinaria de pacientes, y es influenciada por el tipo de actividad efectuada, en el caso de nuestro Banco de Ojos las actividades principales radican en el contacto directo con los donantes cadavéricos y la realización de todos los procesos que conlleva la captación y procesamiento de los tejidos.



|   |                                                        |           |                                                                                                                                                             |
|---|--------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | ANTES DE TOCAR AL PACIENTE                             | ¿CUÁNDO?  | Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.                                                                                         |
|   |                                                        | ¿POR QUÉ? | Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.                                                                             |
| 2 | ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA            | ¿CUÁNDO?  | Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.                                                                                |
|   |                                                        | ¿POR QUÉ? | Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.                              |
| 3 | DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES | ¿CUÁNDO?  | Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).                                     |
|   |                                                        | ¿POR QUÉ? | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |
| 4 | DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE                           | ¿CUÁNDO?  | Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.                                               |
|   |                                                        | ¿POR QUÉ? | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |
| 5 | DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE       | ¿CUÁNDO?  | Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente). |
|   |                                                        | ¿POR QUÉ? | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |

Gráfico

1-2 Momentos del lavados de manos

### 9.1.1 TÉCNICA

- Retirar todos los objetos que se tengan en las manos (anillos, relojes, pulseras, etc.)
- Abrir la llave del agua, manteniéndose alejado de la pileta.
- Humedecer las manos y aplicar la solución antiséptica a utilizar, frotando vigorosamente dedo por dedo, haciendo énfasis en los pliegues interdigitales.
- Frotar palmas y dorsos de las manos, 5cc por encima de la muñeca.
- Enjuagar las manos con abundante agua para que el barrido sea efectivo, asegurando que el agua contaminada se deslice fuera de las manos.
- Secar las manos con una toalla de papel, evite que la toalla toque la ropa.
- Con la misma toalla cerrar la llave del agua.
- Desechar la toalla de papel en el recipiente para residuos.

**Recomendaciones:**

- El recipiente para residuos tiene que tener tapa accionable a pedal de modo de no volver a contaminarse las manos al desechar el papel, en caso contrario mantenerse destapado.
- Las uñas se deben mantener cortas, ya que son un lugar propicio para el desarrollo de gérmenes.
- La importancia de retirar, previo al lavado de manos, los anillos, pulseras y relojes, los cuales actúan como fómites
- Los lavatorios deben mantenerse limpios. Se deben evitar salpicaduras durante la higiene de las manos para no contaminar áreas adyacentes.

**CUANDO SE DEBEN DE LAVAR LAS MANOS:**

- Al iniciar las labores en cada área de trabajo
- Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
- Entre un paciente y otro
- Después de manipular objetos contaminados o de tener contacto con materiales contaminados con secreciones, sangre, etc.
- Después de estornudar, toser, tocarse la cara, el cabello, etc.
- Antes y después de tener contacto con un donante.
- Antes y después de realizar procedimientos asépticos.
- Antes y después de realizar un procesamiento de tejido en el laboratorio.
- Entre la captación de tejido de un donante y otro.
- Antes de manipular soluciones o preservantes para un tejido.
- Antes y después de hacer uso personal del baño.
- Al finalizar las labores.

**9.1.2 TIPOS DE LAVADO DE MANOS****RUTINARIO:**

- Lavado con agua y jabón común
- Remover flora transitoria de piel de manos
- Antes de ingreso a laborar
- Después de contacto con objetos inanimados
- Elementos: ù Agua Potable ù Jabón Común ù Toalla de papel

**ANTISEPTICO:**

- Este lavado lo realiza el personal que está en contacto con el paciente, con fluidos corporales o con elementos que han estado en contacto con pacientes o con fluidos corporales:
- Inactivar o matar microorganismos
- Disminuir la carga bacteriana
- Cuidado de pacientes
- Guantes estériles para procedimientos invasivos y seminvasivos
- Antes y después de la atención de cada paciente.
- Elementos: Agua potable Jabón antiséptico: Yodopovidona o Clorhexidina al 4 % Toalla de papel

## **QUIRURGICO:**

- Eliminación de microorganismos de manos y antebrazos
- Lavado mecánico y antisepsia química
- Disminuir riesgo de contaminar herida quirúrgica
- Eliminar organismos de uñas, manos y antebrazos
- Disminuir carga microbiana
- Inhibir crecimiento de rebote de microorganismos
- Elementos: ü Agua potable ü Jabón antiséptico ü Compresa estéril

### **9.1.3 HIGIENIZACION DE MANOS**

Este tipo de lavado permite un arrastre de microorganismos en los casos en que no se cuenta con lavamanos.

Aplicar las instrucciones establecidas en la ficha técnica de cada producto.

- Inactiva o mata microorganismos y disminuye la carga bacteriana.
- No aplicar en manos sucias

#### **Elementos:**

Gel de alcohol

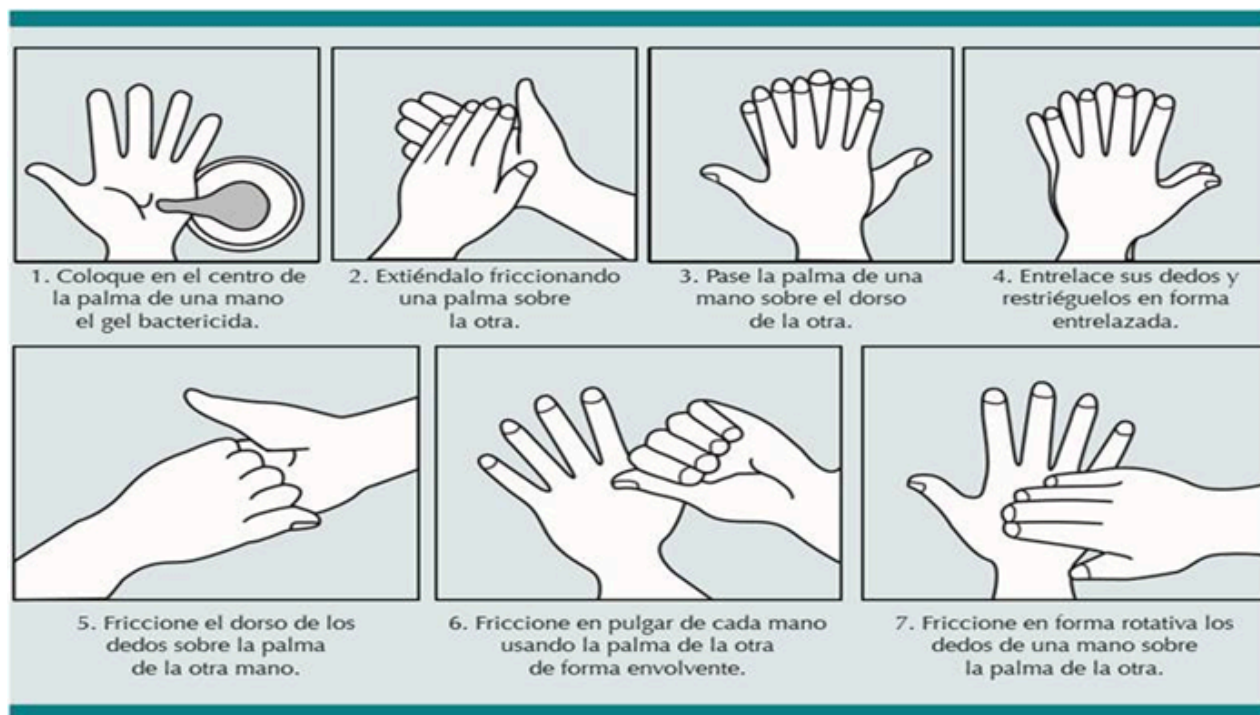
glicerinado

Toalla desechable

- La piel debajo de los anillos está más altamente colonizada que la piel de los dedos sin anillos. En un estudio realizado por Hoffman (1985) encontró que el 40% de las enfermeras abrigaron bacilos Gram-negativos como E. Cloacae, Klebsiella y Acinetobacter, en la piel bajo los anillos, identificándose como factor de riesgo substancial para llevar bacilos Gram negativos y S.Aureus.
- Las uñas deben estar siempre limpias y cortas, aproximadamente 3mm o que no superen la punta del dedo.
- No usar esmalte, incluso transparente, ni uñas artificiales, el esmalte aumenta el número de bacterias y su proliferación sobre las uñas.

### **USOS DE LA HIGIENIZACION DE MANOS**

- Utilizar antes y después del contacto con el paciente, donde no se tenga acceso al lavado de manos como: servicios extramurales (Atención domiciliaria, ambulancias de traslado básico secundario y APH, salud pública).
- El uso de la antisepsia con solución alcohólica no reemplaza el lavado de manos. - No usar más de 5 veces seguidas el alcohol glicerinado.
- No usar cuando las manos estén visiblemente sucias. - No usar cuando se observe en las manos fluidos corporales, puesto que las soluciones a base de alcohol se inactivan al contacto con materia orgánica.
- No está indicado el uso de la antisepsia con solución alcohólica para procedimientos invasivos.
- No está indicado el uso de la antisepsia con solución alcohólica en los servicios de
- Vacunación



## 9.2 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El principio general es que se debe evitar el contacto con la piel o mucosas con sangre u otros líquidos descritos en las normas o precauciones universales, en TODOS los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad. Por lo tanto, se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (tales como guantes, gorro, tapabocas, gafas y/o protector ocular), que corresponde al empleo de barreras de precaución con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas con sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o con material potencialmente infeccioso.

En el área de salud visual la transmisión de patologías infecciosas se puede dar por contacto directo (Persona-Persona) o contacto indirecto (que implica la presencia de un objeto inanimado como la cabeza de un tonómetro). Las siguientes patologías son comunes e importantes a nivel ocular y potencialmente transmisibles en la práctica oftalmológica y optométrica: Adenovirus - Enterovirus - Herpes Simple - Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) - Hepatitis B.

### 9.2.1 USO DE GUANTES.

Es importante anotar que los guantes “nunca” son un sustituto del lavado de manos, dado que el látex no está fabricado para ser lavado y reutilizado, pues tiende a formar microporos cuando es expuesto a actividades tales como: estrés físico, líquidos aplicados a la práctica diaria, desinfectantes líquidos inclusive el jabón de manos.

**Se deben de utilizar en procedimientos como**

- Contacto con sangre, otros fluidos,
- al realizar un procesamiento de un tejido.
- Al contacto con material estéril
- al realizar procedimientos de tipo estéril
- Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se maneje o se esté en contacto con sangre o líquidos corporales en TODOS los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad.
- Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se establezca contacto con mucosas o piel no intacta de todos los pacientes.
- Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se manipulen objetos o toquen superficies manchadas con sangre o líquidos corporales.
- Utilizar guantes de la talla adecuada; en caso de usar talla incorrecta se favorece la ruptura del guante.
- Realizar cambio de guantes después del contacto con cada paciente; no volver a lavar o desinfectar los guantes para volver a usarlos.
- Al presentarse ruptura de los guantes estos deben ser cambiados inmediatamente.

- Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración, el uso de guantes, disminuye el riesgo de infección ocupacional en un 25 %.
- Una vez colocados los guantes para un procedimiento o actividad no se deben tocar ni manipular otros equipos o áreas de trabajo.
- Los guantes desechables ya usados se desechan en el recipiente de color rojo de residuos peligrosos.
- El hecho de usar guantes no implica que se omita el lavado de manos

## TÉCNICA.

- Lavar las manos de acuerdo con la técnica anteriormente descrita.
- Sujete el guante derecho con la mano izquierda.
- Estire el guante sobre el extremo de la manga y la mano, empezando a introducir los dedos en la abertura de la manga.
- Con la mano derecha tome el guante izquierdo y repita el mismo procedimiento, asegurándose que ambos guantes cubran completamente el puño.
- Una vez colocados los guantes no tocar superficies ni áreas corporales que no estén libres de desinfección.
- Cambiar los guantes entre cada paciente y entre donantes.
- Usar guantes de la talla adecuada.



Gráfico 3 Técnica de lavado de manos OMS

### 9.2.2 USO DE CUBREBOCAS.

Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la nariz y la boca, a líquidos o sustancias potencialmente infectadas. Luego de la contingencia por Covid 19., El Ministerio de Salud (Minsalud) publicó la **Resolución 555 de 2023** por medio de la cual se mantienen el uso del tapabocas para ingresar a Instituciones Prestadores de Servicios de salud y los hogares geriátricos.

Se Indica en:

- Todos los funcionarios de todos los cargos en las diferentes sedes de la Foca para el área consulta externa, ayudas diagnósticas, uso permanente
- Procedimientos donde se manipulen sangre, tejidos u otros líquidos corporales.
- Cuando Exista la posibilidad de salpicaduras y formación de aerosoles

1. Mascarilla quirúrgica: Provee protección contra patógenos presentes en las gotas grandes (mayores a 5 micras). Para que sea efectivo su uso, debe colocarse cubriendo completamente nariz, boca y mentón, bien adosada a la piel para no dejar espacios o pliegues que permitan el paso de aire sin filtrar. Tienen un máximo tiempo de uso de 6 horas o cada vez que se humedezca o

esté visiblemente contaminada con fluidos, sangre o materia orgánica. No debe colgarse alrededor del cuello, las orejas ni guardarse en el bolsillo de los uniformes. Debe ser desechable.



2. Mascarilla de alta eficiencia o N95: Provee protección contra la inhalación de partículas pequeñas (menores a 5 micras, aislamiento por aerosoles) que pueden contener virus por parte de pacientes con enfermedades respiratorias (Tuberculosis, AH1N1 (Virus Pandémico) entre otros). Para que sea efectivo su uso, debe mantenerse ajustado al marco facial.



3. Mascarilla Industrial: utilizada por el personal de servicios generales en la realización de la Ruta Sanitaria. Después de colocarse o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se debe realizar el lavado de manos.



#### 9.4 USO DE GORROS.

El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire del laboratorio, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos. Con el uso del gorro se disminuye el riesgo de contaminación por hongos en especial, los que quedan libres en escamas.

##### Usos:

- Siempre que se esté dentro del laboratorio o en los lugares de la extracción de los tejidos.

- En las zonas Blanca y Gris de quirófano

El gorro desechable se debe cambiar diariamente y después de su uso se debe descartar en el recipiente destinado a la recolección de residuos con riesgo biológico.

## 9.5 USO DE BATAS.

Deberán ser preferiblemente de mangas largas y deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible por fluidos corporales, durante procedimientos de extracción, procesamiento, conservación o al final de los mismos.

La bata debe permanecer correctamente abotonada para evitar el arrastre de cualquier material que se encuentre en las mesas de trabajo en el momento de cualquier procedimiento.

- Además de la bata se requiere un delantal impermeable en el momento del lavado del material.

**Los tipos de bata utilizadas son: Reutilizable y desechable.**

Bata clínica reutilizable:

- Los materiales recomendados son: algodón o algodón-poliéster tipo antifuído.
- Debe ser de manga larga, cuello alto, se sugiere puño ajustable.
- Utilizadas por el equipo de salud.
- Se desinfecta mediante el lavado en un ciclo normal, siempre separada del resto de la ropa.

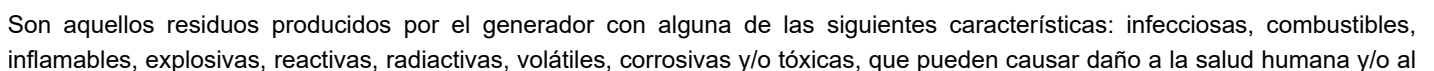
b. Bata clínica desechable:

- El material recomendado es el polipropileno.
- Debe utilizarse solo una vez, su cambio se realiza entre paciente y paciente.
- Cambiarse inmediatamente cuando se evidencie contaminación visible con fluidos corporales y desecharse en recipiente con bolsa roja.
- Debe mantenerse abrochada o abotonada durante la actividad clínica.
- Debe ser de manga larga, cuello alto, cerrado y puño ajustable. (Patiño, Loyola; 2001)
- Desechar cada 24 horas o antes si se evidencia contaminación, en áreas de aislamiento.
- Empleada para la realización de cirugías y procedimientos

## 9.6 OTRAS RECOMENDACIONES.

- Además De las precauciones anteriormente mencionadas, es importante tener en cuenta que el personal que labora en el laboratorio no debe usar trajes cortos como lo son:(Shorts, minifaldas, bermudas, etc.) ni zapatos abiertos (sandalias, chancletas, etc).
- Aún y cuando la mujer en estado de embarazo no tiene un riesgo superior de contraer la infección por VIH ésta debe extremar las precauciones universales de bioseguridad para minimizar el riesgo de infección perinatal.
- Los accidentes durante las labores que puedan ocasionar infecciones o lesiones serias en el personal deberán ser registrados y se deberán de tomar medidas preventivas y correctivas
- Uso de bata desechable: para aislar el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados. Deben ser de manga larga y si son de botones deben permanecer abotonadas. Se recomienda utilizar materiales semipermeables, que ofrezcan seguridad y comodidad. Las debe utilizar todo el personal expuesto a manipulación de líquidos y fluidos durante su labor. • Uso de delantal impermeable: para todo proceso en que haya la posibilidad de contaminación por la salida explosiva o a presión de sangre o líquidos corporales, como en drenaje de abscesos o punciones de cavidad. Se puede usar bajo las batas convencionales de tela. Para las labores de aseo y lavandería se deben emplear delantales plásticos de material resistente y durable. • Uso de polainas: para todo procedimiento en que haya riesgo de salpicaduras y derrames de líquidos corporales, como en áreas de empaque para esterilización. • Uso de botas impermeables: usualmente se requiere calzado cómodo, cerrado y con suela antideslizante. Sin embargo donde hay gran riesgo de derrames de líquidos o exposición a volúmenes importantes de líquidos contaminados se recomiendan botas que cubran hasta el tercio medio de la pierna (por ej. encargados de los cuartos de almacenamiento de basuras o de las áreas lavandería, aseo de instalaciones y mantenimiento).

## Clasificación de residuos hospitalarios



medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Se clasifican en:

- **RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO:** Son aquellos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles. Cualquier residuo hospitalario y similar que haya estado en contacto con residuos infecciosos o genere dudas en su clasificación, por posible exposición con residuos infecciosos, debe ser tratado como tal. Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en:
  - **BIOSANITARIOS:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y "Continuación del Decreto por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares" 6 laminillas cubreobjetos, sistemas cerrados y sellados de drenajes y ropas desechables o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral.
  - **Anatomopatológicos:** Son aquellos provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías, necropsias, u otros.
  - **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.
  - **Animales:** Son aquellos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o los provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas, o cualquier elemento o sustancia que haya estado en contacto con éstos.
  - **Residuos Químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente. Se clasifican en:
    - **Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:** Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.
    - **Citotóxicos:** Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.
    - **Metales Pesados:** Son cualquier objeto, elemento o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: Plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.
    - **Reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente, colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente.
    - **Contenedores Presurizados:** Son los empaques presurizados de gases anestésicos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación.
    - **Aceites Usados:** Son aquellos con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente. "Continuación del Decreto por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares"
    - **Residuos Radiactivos:** Son las sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con la materia, puede dar lugar a la emisión de rayos x y neutrones.

## **10.2. USO DE BOLSAS.**

### **10.2.1. BOLSAS ROJAS:**

Para depositar cualquier material biológico, el cual debe de ir en esta bolsa después de un previo tratamiento de desinfección o inactivación. Única y exclusivamente para residuos hospitalarios y similares que contengan bacterias, parásitos, virus hongos, infecciosos, entre otros. A continuación, se describen algunos ejemplos: guantes quirúrgicos, agujas, jeringas, gasas, elementos contaminados con sangre o fluidos corporales de humanos y animales.

### **10.2.2. BOLSAS NEGRAS**

Para depositar todo tipo de material No Biológico, como lo son los papeles y plásticos. residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles metalizados y cartones contaminados con comida; entre otros. En esta bolsa también se pueden disponer los tapabocas que las personas utilizan todos los días como principal medida ante el coronavirus.

### **10.2.3. GUARDIANES**

Para depositar ampollas de medicamentos, todo material cortopunzante: jeringas con aguja fija (ejemplo Enoxaparina), pericraneales, almas de catéteres, agujas trucut, aguja de carpul, hojas de bisturí, aguja de vacutainer entre otras.

Nuestra organización para prevenir los riesgos asociados a la manipulación de sustancias químicas en contacto con fluidos biológicos garantiza que los guardiánes deben quedar fijos dentro del aro, soporte o base para poder descartar fácilmente las agujas en sus ranuras, las agujas deben introducirse en el contenedor para residuos cortopunzantes, sin fundas o caperuzas de protección, las fundas y/o caperuzas deben segregarse en el recipiente correspondiente dependiendo de si tuvieron contacto con fluidos corporales de alto riesgo o no, que una vez que el contenedor de corto punzantes se encuentra lleno hasta las 3/4 partes de su capacidad o pasado dos meses máximo de su colocación deben cerrarse y asegurarse para evitar su apertura y ser reemplazados de inmediato. El encargado del área donde éstos se generan lo cierra de manera que quede completamente hermético para ser trasladado hasta el área de Almacenamiento de residuos.

## **11. ACCIDENTE DE TRABAJO**

Se entiende por accidente de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca una lesión orgánica, perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o muerte. (Ley 1562 de 2012).

### **11.1. Manejo del accidente de trabajo.**

#### **11.1.1. Post-exposición percutánea.**

Lave la herida con agua y jabón, permita que sangre libremente.

#### **11.1.2. Manejo post-exposición mucosa.**

Lavar con abundante agua o solución salina en caso de exposición de la conjuntiva ocular.

#### **11.1.3. Manejo post-exposición de piel no intacta.**

Lavado con abundante agua.

#### **11.1.4. Manejo general del accidentado**

Reporte enseguida a su jefe inmediato.

Se establece contacto con la línea de ARL, en donde indica dónde enviar al trabajador accidentado.

Tanto el trabajador accidentado como el sujeto fuente (paciente), cuya sangre estuvo involucrada en el accidente, firman el consentimiento informado con el fin de que pueda realizárseles pruebas de VIH, AgHBs, Hepatitis C, de acuerdo a la gravedad del inóculo y a la posibilidad de ser infectado.

Revisar el historial de vacunación del trabajador. Si se encuentra vacunado contra hepatitis B no se realiza AgHBs.

La profilaxis siguiente depende de los resultados obtenidos de las pruebas de laboratorio. Siga las instrucciones dadas por la Administradora de riesgos.

No olvide diligenciar y enviar el formato de reporte de AT antes de dos (2) días hábiles.

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

- Ministerio de Salud. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. Santafé de Bogotá D.C. 1.997

- OMS. La higiene de las manos en la asistencia ambulatoria y domiciliaria y en los cuidados de larga duración. 2013.
- Hospital Pablo VI Bosa. Manual de Bioseguridad. 2012.
- INVIMA. Manual de Preparación, Uso y Almacenamiento Adecuado del Hipoclorito de Sodio en los
- Prestadores de Servicios de Salud. 2012.
- <http://www.esebosa.gov.co/hbosa/docs/Calidad/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD.pdf>

| Elaboro:                                          | Reviso:                                            | Aprobo:                                        |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Mónica Patricia Sierra Merlano<br>Director Médico | Maria Clara Pizarro Garcia<br>Directora de Calidad | Jorge Jose Martinez Ramirez<br>Gerente General |

|                                                                                   |                                                           |                      |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------|------------|
|  | FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE                        | CODIGO               | PC-FAA-932 |
|                                                                                   |                                                           | VERSION              | 005        |
|                                                                                   | PROTOCOLO BIOSEGURIDAD<br>CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 | FECHA DE<br>VIGENCIA | 2022-05-01 |

### 1. OBJETIVO

Dar cumplimiento a todos los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y Distrital para la implementación de acciones con el fin de prevenir, contener y responder ante la aparición de casos de COVID-19.

### 2. ALCANCE

El presente protocolo debe ser implementado en todas las sedes y para todo el personal que labora en La Institución, pacientes, acompañantes y visitantes.

### 3. MARCO LEGAL

Con este protocolo se da cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social y el Ministerio del Trabajo relacionadas con la identificación, intervención y mitigación de los efectos del COVID-19, entre las cuales se resaltan:

| LEGISLACIÓN             | ASUNTO                                                                                                               | ENTIDAD                                       |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Ley 9° de 1979          | Medidas sanitarias                                                                                                   | Congreso de Colombia                          |
| Resolución 4445 de 1996 | Condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.                        | Ministerio de Salud                           |
| Resolución 1164 de 2002 | Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.                         | Ministerio de Ambiente<br>Ministerio de Salud |
| Resolución 2183 de 2004 | Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.                                 | Ministerio de la Protección Social            |
| Decreto 1011 de 2006    | Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. | Ministerio de la Protección Social            |
| Decreto 3518 de 2006    | Sistema de Vigilancia en Salud Pública.                                                                              | Ministerio de la Protección Social            |

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Decreto 780 de 2016                                             | Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social                                                                                                                                                      | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 3100 de 2019                                         | Procedimientos y condiciones de inscripción de prestadores de servicios de salud y adopción del Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud                                             | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Manual de medidas básicas para el control de infecciones en IPS | Control de infecciones en IPS                                                                                                                                                                                         | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 380 de 2020                                          | Aislamiento y cuarentena de viajeros                                                                                                                                                                                  | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 385 de 2020                                          | Declaración de emergencia sanitaria                                                                                                                                                                                   | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 502 de 2020                                          | Lineamientos para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19                                                                                       | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 521 de 2020                                          | Procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más.                                                                             | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 536 de 2020                                          | Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante la etapa de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19                                                                                       | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Resolución 628 de 2020                                          | Criterios, el procedimiento y las fases del llamado al talento humano en salud para reforzar o apoyar a los prestadores de servicios de salud durante la etapa de mitigación de la pandemia por coronavirus Covid-19" | Ministerio de Salud y Protección Social                             |
| Circular externa 005 de 2020                                    | Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del COVID-19.                                                                                                           | Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Salud |

|                              |                                                                                                                                                          |                                                                |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Circular externa 018 de 2020 | Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias            | Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio del Trabajo |
| Circular externa 019 de 2020 | Detección temprana del COVID-19                                                                                                                          | Ministerio de Salud y Protección Social                        |
| Decreto 488 de 2020          | Medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica                                                                  | Ministerio del Trabajo                                         |
| Decreto 538 de 2020          | Medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud.                        | Ministerio de Salud y Protección Social                        |
| Resolución 407 de 2020       | Modificación del numeral 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 -por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional. | Ministerio de Salud y Protección Social                        |
| Circular 017 de 2020         | Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19               | Ministerio del Trabajo                                         |
| Circular 021 de 2020         | Medidas de protección al empleado con ocasión de la fase de contención de COVID-19                                                                       | Ministerio del Trabajo                                         |
| Decreto 457 de 2020          | Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19                                                                 | Ministerio del Interior                                        |
| Decreto 368 de 2020          | Declaración de la urgencia manifiesta en Barranquilla                                                                                                    | Alcaldía de Barranquilla                                       |
| Decreto 371 de 2020          | Plan de contingencia para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19                                                                                 | Alcaldía de Barranquilla                                       |

|                     |                                                                                                                                                                    |                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Decreto 373 de 2020 | Medidas restrictivas para el ejercicio de actividades                                                                                                              | Alcaldía de Barranquilla |
| Decreto 448 de 2020 | Medidas de orden público para garantizar el aislamiento preventivo obligatorio, preservar la vida y mitigar los efectos de la pandemia por el Coronavirus COVID-19 | Alcaldía de Barranquilla |

#### 4. DEFINICIONES

- **Afectado:** Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo talque constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
- **Aislamiento:** Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.
- **Antisepsia:** Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos, a un nivel en el cual no generen infecciones.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Centro Nacional de Enlace (CNE):** Es la instancia del Ministerio de Salud y Protección Social con la que se podrá establecer contacto en todo momento para intercambiar información con la Organización Mundial de la Salud, y demás organismos internacionales, en cumplimiento de las funciones relativas a la aplicación del Reglamento Sanitario internacional-RSI 2005.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie, por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfección de bajo nivel:** Procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma de levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo dela tuberculosis.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, por ejemplo, esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comunes utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
- **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias, al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.
- **Prestadores de servicios de salud:** se consideran como tales, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Residuos biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos, utilizados durante la ejecución de un procedimiento, que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos peligrosos:** Son cualquier objeto, material, sustancia, elemento, o producto que sea sólido, semisólido, líquido, o gas contenidos en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que la generó, o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipulan.
- **Mascarilla de alta eficiencia FFP2:** Es una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a la degradación por aceite. Se denominan —N si no son resistentes al aceite, —R si son algo resistentes al aceite y —P si son fuertemente resistentes al aceite.
- **Técnicas asépticas:** Son los distintos procedimientos que se utilizan para conservar la ausencia de gérmenes patógenos, en el cuidado del paciente y en el manejo de equipos y materiales.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DEL COVID-19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- nbsp; Ventila tu casa

Para reducir el impacto de las condiciones de brote de COVID-19 en los pacientes, los trabajadores e instituciones de salud, así como el sistema de salud colombiano, es importante que todos los profesionales de la salud que se relacionen con la atención tengan claridad sobre los aspectos relevantes de la atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS CoV-2 / COVID 19 en establecimientos de atención de la salud.

## **Transmisibilidad del virus**

### **a. Por contacto**

- **Contacto directo:** De persona a persona a través de la inhalación de gotitas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla; o durante la realización de procedimientos invasivos del tracto respiratorio.
- **Contacto indirecto:** A través del contacto de virus que están en superficies de objetos, que al tocarlos con la mano pueden ingresar a las mucosas a través de ojos, nariz o boca.

### **b. Por gotas**

Cuando la transmisión de microorganismos se produce mediante la expulsión de partículas (gotas) de 5 µm a 100 µm (micrómetros) de diámetro desde nariz o boca, al toser o estornudar, por parte de un paciente infectante o colonizado. Estas se proyectan a no más de un metro de distancia de quien las emite y pueden traspasar la infección de manera directa a un paciente susceptible que esté dentro de esa distancia. También se pueden transmitir de manera indirecta, por contacto.

El nuevo coronavirus (2019-nCoV) tiene un comportamiento similar al del SARS- CoV y MERS-CoV, los cuales se transmiten más ampliamente a través de las gotitas respiratorias (contagio por gotitas respiratorias), que se producen cuando una persona infectada toser o estornudar.

## **6. INFORME GENERAL DE LA EMPRESA**

### **6.1 Contexto**

**FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE** es una IPS de segundo nivel, líder en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades visuales con reconocimiento nacional e internacional, tiene más de 30 años de experiencia y se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia con las nuevas tendencias y la más alta tecnología en salud visual del país. Su crecimiento se debe al desarrollo y fortalecimiento de sus pilares estratégicos: excelencia en la atención,

innovación, responsabilidad social empresarial y educación en salud visual. Entidad con una filosofía orientada a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del sistema visual, a través de la enseñanza, la investigación y la prestación de servicios de salud de alta calidad.

Es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo del talento humano y su entorno de trabajo, que se ve reflejado en el bienestar de todos los colaboradores y sus familias.

## **6.2 Sistema de responsabilidad de liderazgo para la prevención y control de la infección COVID-19**

### **6.2.1 La empresa**

- Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, como en todas las interacciones entre personas.
- Entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, con alcance del 100% del personal.
- Mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubicará puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua, además, promoverá a los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizará que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.

### **6.2.2 Trabajadores**

- Realizaran la autoevaluación de síntomas para tomar las medidas de salud pertinentes antes de iniciar labores.
- Se mantendrán informados sobre las recomendaciones para evitar el contagio del COVID-19.
- Permitirán la toma la temperatura en la empresa.
- Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementaran el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- Practicaran la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

## **6.3 Repositorio documental**

Para garantizar la custodia y conservación de todos los documentos, existe el procedimiento para la conservación y control de documentos, como también la plataforma virtual Daruma.

## **6.4 Selección de público objetivo**

En los actuales momentos todas las capacitaciones y entrenamientos, indistintamente del tema que se trate y la población objetivo, incluyen la prevención y control del contagio por COVID-19.

## **7. MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Se han venido desarrollando capacitaciones virtuales con recurso propio y apoyo de la ARL, en las cuales se incluye el tema de prevención de contagio de COVID-19, la divulgación del protocolo de bioseguridad, capacitaciones virtuales organizadas por la ARL.

Con relación al paciente, se han compartido mensajes a través de Instagram y Facebook, proponiendo atención virtual e informando la preparación de todos los mecanismos y acciones de control para retornar de la manera más segura a la atención asistencial.



## 8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL

En Seguridad y Salud en el Trabajo se ha establecido un marco denominado «jerarquía de controles», para seleccionar formas de controlar los riesgos a los que se expone un trabajador de la salud. Bajo este marco, la mejor manera de controlar un peligro es eliminarlo sistemáticamente del lugar de trabajo, en lugar de depender de los trabajadores para reducir su exposición. Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles de infraestructura, los controles administrativos y los elementos de protección personal. En La institución se viene cumpliendo con las siguientes medidas de prevención y control, para evitar el contagio del COVID-19:

### 8.1 Medidas de control de ingeniería

De acuerdo con los Centros de Enfermedades Contagiosas (CDC, en inglés), es importante diseñar e instalar controles de infraestructura para reducir o eliminar las exposiciones protegiendo a los trabajadores de la salud y a otros pacientes de las personas infectadas. Es así como en la Institución, se han diseñado e instalado los siguientes controles:

- Marcación de áreas para garantizar el distanciamiento entre personas.
- Marcación de sillas en sala de espera para su uso.
- Definición de espacios para la colocación y retiro de los Elementos de Protección Personal
- Instalación de puntos de higienización en salas de espera para uso de todos.
- Instalación de puntos para encuesta de clasificación de riesgo para todo el personal.
- Sistemas de tratamiento de aire acondicionado o unidades manejadoras de aire (UMA):

Para evitar la propagación del virus COVID-19 a través del aire acondicionado y garantizar un ambiente sano, agradable y limpio, se han incrementado los mantenimientos de las UMA, llevando a cabo los siguientes pasos:

- Preparar las herramientas y productos necesarios para limpiar la UMA
- Leer la ficha de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a utilizar
- Desenergizar la unidad
- Destapar la UMA y extraer los filtros

- Colocarse los guantes de caucho y lavar los filtros con agua, detergente y cepillo
- Si se presenta un escape de gas o vapor hacia el ambiente, se debe controlar inmediatamente y tener una buena ventilación
- Limpiar con agua y jabón las superficies de salida del aire, las rejillas de salida y retorno.
- Dejar el área limpia, organizada y desinfectada.

## 8.2 Medidas administrativas

En la Institución se han venido implementando las siguientes medidas administrativas como estrategia para contrarrestar el virus COVID:

**8.2.1 Diagnóstico oportuno:** Para dar cumplimiento a esta medida se ha venido implementando las siguientes acciones:

Para dar cumplimiento a esta medida se ha venido implementando las siguientes acciones:

**8.2.1.1** Aplicación diaria de encuestas de condiciones de salud a todos los trabajadores, contratistas, pacientes, acompañantes, entre otros, que permite clasificar el riesgo de exposición al virus.

**8.2.1.2** Adquisición y disponibilidad de recursos diagnósticos e instalación del puesto de entrevista para clasificación de riesgo.

Se ha implementado realizar la medición de la temperatura corporal a través del uso del termómetro infrarrojo. La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas.

Es necesario tener en cuenta las siguientes instrucciones antes de efectuar las mediciones:

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro infrarrojo a utilizar y seguir los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvidar programar la lectura en grados centígrados (°C).
- Evitar medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato, por lo cual se debe evitar el contacto con este tipo de materiales.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Mantenerlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
- Asegurarse que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda, con agua o sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
- El responsable de esta medición es el Auxiliar de Enfermería en turno y asignado.

### Al momento de la medición:

- Utilizar Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
- Evitar saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Registrar los datos de la persona en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).
- Ubicarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido. No se debe ubicar de frente a la persona.
- Si es evidente que la persona presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no se debe efectuar la medición e indicarle inmediatamente que use mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remitirlo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS, a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele-orientación). Si es un trabajador del área asistencial con posible contacto con pacientes con infección respiratoria, puede comunicarse con la línea de atención de la ARL para su valoración y acompañamiento. Esta persona debe utilizar mascarilla convencional, auto-aislarse en casa y cumplir

indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. Si es trabajador o contratista, no puede ingresar a áreas de trabajo.

- Si el trabajador aparentemente está asintomático, proceder a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
- Registrar el valor obtenido en la planilla de control o matriz diseñada para tal fin o en la herramienta virtual.
- Si la temperatura es de 37,8°C o superior, remitir al trabajador a asistencia médica según las indicaciones dadas en este protocolo.

### **8.2.1.3 Aseguramiento preventivo para la clasificación del riesgo**

Además de la encuesta mencionada en el numeral 8.2.1.1. y la toma de temperatura relacionada en el numeral 8.2.1.2., se ha dispuesto de los siguientes recursos y acciones:

- Colocación de avisos sobre el uso obligatorio de tapabocas.
- Demarcación en el piso para garantizar el distanciamiento social (mínimo 1,50 metros entre personas).
- Restricción de un acompañante por paciente.
- Reconocimiento temprano de pacientes y/o acompañantes y visitantes sintomáticos para tomar las medidas de aislamiento oportunamente.
- identificación activa y entrega de tapabocas a pacientes sintomáticos respiratorios que no estén protegidos.
- Está prohibido el acompañamiento de familiares con síntomas de COVID-19.
- Marcación de sillas en salas de espera para garantizar y respetar el distanciamiento.

### **8.2.2 Capacitación y entrenamiento**

Desde que se inició esta pandemia se ha venido capacitando a todo el personal sobre la importancia de interiorizar y poner en práctica todas las recomendaciones emitidas por el gobierno nacional, las instituciones regionales y la empresa. Entre otros, se han socializado los siguientes comportamientos que deben cumplirse cabalmente:

- Usar de manera obligatoria los elementos de protección personal entregados para el ejercicio de su labor.
- Practicar el lavado de manos frecuente con jabón (antes de comer, después de comer, después de estornudar, antes de salir, después de llegar, de removerse el equipamiento de protección personal y guantes desechables, etc.). Usar jabón o desinfectante con alcohol.
- Evitar el contacto y saludos de manos, besos o abrazos.
- Mantener la distancia entre personas de mínimo 1 mt con 50 cm.
- Se prohíben reuniones de más de 10 personas en los que no se pueda tener el distanciamiento apropiado, aun manteniéndose la distancia requerida.
- Se prohíbe cualquier tipo de celebración que involucre reuniones y compartir de alimentos.
- Por jornada, se deberá entregar información sobre el estado de salud de cada colaborador al área encargada de supervisar.
- En caso de presentar síntomas, deberá comunicarse de manera inmediata al departamento de Talento Humano, quien dará las indicaciones respectivas.
- Evitar sitios con gran cantidad de gente, cerrados y el contacto cercano con personas, especialmente con aquellas que tienen síntomas.
- Se mantendrá las labores en casa solo con previa autorización de recursos humanos y jefe inmediato con seguimiento diario por procesos, para minimizar la exposición de trabajadores de alto riesgo frente al contraer el contagio de COVID-19.
- Evitar tocar superficies ajenas al puesto de trabajo, si lo realiza debe realizar lavado de manos inmediatamente.
- Verificar que todo paciente y acompañante que ingrese a la institución lo haga con tapabocas.
- En todo momento, se hablará lo estrictamente necesario, evitando sostener conversaciones extensas con pacientes y familiares.

### **8.2.3 Seguridad del paciente**

Para la prestación del servicio a pacientes se han diseñado las siguientes estrategias:

### 8.2.3.1 Atención presencial en nuestras instalaciones

Además del control establecido en el triage y recomendaciones que se dan antes de su ingreso, se comparte información permanente al paciente a través de los televisores instalados con la siguiente información:

- Uso obligatorio y permanente del tapaboca.
- Lavado frecuente de manos.
- Cómo toser y estornudar correctamente.
- Evitar compartir alimentos, bebidas y utensilios (cuchara, tenedor, cuchillo, vaso, servilleta, pañuelos).
- Disposición final de elementos de protección personal desechables.

### 8.2.3.2 Servicio de consulta externa domiciliaria

Con el objetivo de brindar el servicio de consulta externa de oftalmología y optometría en el domicilio, a los pacientes que por restricciones de movilidad debido al estado de emergencia decretado por el Covid-19, no pueden acceder al servicio de manera presencial en las Instalaciones de la Institución, se ha diseñado e implementado el siguiente procedimiento:

| QUE                                                                                 | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | QUIEN                 | REGISTRO                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Se recibirán las solicitudes por las líneas activas de la institución, el agente asignado deberá brindar al paciente la información necesaria del servicio a prestar como: costo, cobertura, medios de acceso, horario de preferencia, recomendaciones y observaciones adicionales.                                                                                                                                                     | Agente de call center | Llamada, conversación de WhatsApp o correo electrónico.                            |
|  | <p>Se le preguntara al paciente si está o no interesado en el servicio.</p> <p>Si el paciente decide no tomar el servicio, se agradece la comunicación y se le pregunta si se le puede ayudar en algo más, si es así se le dan las orientaciones correspondientes y se da por terminada la conversación</p>                                                                                                                             | Paciente              | Llamada, conversación de WhatsApp o correo electrónico.                            |
|  | <p>Si el paciente decide tomar el servicio, el agente deberá diligenciar el formato de agendamiento de la consulta domiciliaria. En el que se registrara toda la información necesaria para poder confirmar la cita.</p> <p>Posterior a esto deberá enviarse el formato al correo <a href="mailto:servicioalcliente@cofca.com">servicioalcliente@cofca.com</a> para proceder a organizar la agenda y confirmar la cita al paciente.</p> | Agente de call center | <p>Formato de agendamiento consulta domiciliaria</p> <p>Correo de agendamiento</p> |

|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <div data-bbox="167 184 349 243">4. AGENDAMIENTO</div>                | <p>El coordinador responsable recibe la solicitud y de acuerdo a la agenda y ruta disponible, asigna hora de atención y envía la información al agente encargado para confirmar al paciente y hacer las validaciones de derechos que sean necesarias.</p> <p>El coordinador debe informar al equipo de consulta para designar los recursos necesarios para la prestación del servicio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Coordinador</p>           | <p>Correo de confirmación</p>                                   |
| <div data-bbox="167 611 349 669">5. CONFIRMACION CITA</div>           | <p>El agente deberá comunicarse con el paciente para confirmar: hora, fecha, lugar y medio de pago. Si el paciente escoge pago presencial, debe elegir entre pago con datafono o efectivo y denominación de billete.</p> <p>En caso de que sea pago online se enviara de manera inmediata al correo electrónico del paciente la información para realizarlo.</p> <p>El agente además deberá validar: si el ingreso es por foca plus que se encuentre activo, si es por medicina prepagada validar que este activo y autorizado el servicio.</p> <p>Nota: El servicio debe estar cancelado una hora antes de la cita en caso que sea pago online</p> | <p>Agente de call center</p> | <p>Llamada de confirmación</p> <p>Autorizaciones realizadas</p> |
| <div data-bbox="167 1249 349 1308">6. VALIDACION DE RECURSOS</div>  | <p>La auxiliar debe realizar lista de chequeo para validar el buen estado de los equipos de la unidad móvil y que se cuenten con los elementos de protección personal necesario de acuerdo al manual de bioseguridad para la realización de la consulta.</p> <p>En caso de que se presente alguna situación de falla se debe notificar de manera inmediata al coordinador para dar solución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Auxiliar</p>              | <p>Lista de chequeo</p>                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| <div data-bbox="162 86 352 149" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">7. ADMISION DEL PACIENTE</div> <div data-bbox="248 149 261 239" style="text-align: center;">↓</div>                                                                                                                                    | <p>La unidad móvil llega a la cita a la dirección y hora pactada, la auxiliar de enfermería se dirige a la vivienda para recibir al paciente, se verifica lavado de manos, se le coloca tapabocas quirúrgico y se procede a llevarlo a la unidad móvil.</p> <p>Para los pacientes que eligieron como método de pago efectivo o tarjeta, se realiza el cobro y se procede hacer la admisión de la atención diligenciando el informe de recaudo.</p> | Auxiliar de enfermería asignado       | Informe de recaudo               |
| <div data-bbox="162 583 345 636" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">8. EJECUCION DE CONSULTA</div> <div data-bbox="248 636 261 741" style="text-align: center;">↓</div>                                                                                                                                   | <p>En la unidad móvil el oftalmólogo y el optómetra realizan las valoraciones correspondientes. En caso que se generen estudios prioritarios, consultas urgentes o conceptos de supra especialidades, la auxiliar de enfermería deberá apoyarse con coordinación de ayudas diagnósticas, dirección médica y los supra especialistas para resolver las necesidades.</p> <p>Finalmente se generan las ordenes y los tratamientos necesarios.</p>     | Médico y auxiliar enfermería asignado |                                  |
| <div data-bbox="162 1083 345 1136" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">9. ENCUESTA DE SATISFACCION</div> <div data-bbox="248 1136 261 1199" style="text-align: center;">↓</div>                                                                                                                            | <p>Se realiza encuesta de satisfacción en formato físico que deberá ser enviado a la coordinación al cierre de cada jornada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Auxiliar enfermería asignado          | Formato encuesta de satisfacción |
| <div data-bbox="154 1283 336 1325" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">10. CIERRE JORNADA</div> <div data-bbox="235 1325 248 1352" style="text-align: center;">↓</div> <div data-bbox="175 1352 303 1383" style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px; text-align: center;">FIN</div> | <p>Al finalizar la jornada de visitar domiciliarias programadas diariamente, la auxiliar de enfermería deberá realizar un inventario del listado de insumos y equipos de la unidad móvil que debe ser enviado al correo electrónico <a href="mailto:servicioalcliente@cofca.com">servicioalcliente@cofca.com</a> para llevar el control de los insumos.</p>                                                                                        | Auxiliar enfermería asignado          | Correo electrónico               |

### 8.2.3.3 Servicio de teleoftalmología

Para brindar el servicio de consulta externa de oftalmología, a través del uso de la plataforma virtual de desarrollo institucional, que permite el acercamiento entre el profesional médico y paciente sin necesidad de hacer presencia en las instalaciones de la institución, se viene aplicando el siguiente procedimiento:

| QUE | COMO | QUIEN | REGISTRO |
|-----|------|-------|----------|
|-----|------|-------|----------|

|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
|    | <p>El paciente podrá acceder a la plataforma a través de nuestras páginas institucionales <a href="http://www.foca.com.co">www.foca.com.co</a> donde se encontrará la opción de acceder a teleoftalmología.</p> <p>Para poder ingresar a la plataforma, deberá crear su cuenta registrando sus datos personales y establecer una contraseña, si el paciente ya está registrado en la base de datos institucional, los datos se cargarán de manera automática.</p> <p>El paciente deberá de aceptar los términos y condiciones establecidos para poder continuar</p> <p>El usuario de ingreso será siempre el número de identificación del paciente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>Paciente</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |
|  | <p>Luego de registrarse e ingresar a la plataforma, se podrá iniciar con la solicitud de agendamiento del servicio deseado, y se podrá elegir entre:</p> <p>Consulta prioritaria: se deberá seleccionar esta opción para programar una consulta de oftalmología que se requiera de manera prioritaria, por razón de presentar síntomas que deben ser atendidos lo antes posible como: sangrado en el ojo, Dolor Ocular intenso no soportable, pérdida súbita de la visión, sensación de cuerpo extraño.</p> <p>Nota: la cita será asignada según disponibilidad de profesionales y horarios.</p> <p>Consulta por neurooftalmología: Se debe seleccionar esta opción, en caso de tener una remisión para esta supra especialidad.</p> <p>Consulta oftalmológica programada: Se deberá seleccionar esta opción el usuario para programar la consulta con el médico, el día y la hora en el cual se desea ser atendido.</p> <p>Consulta de otorrino: Se deberá elegir esta opción si presenta síntomas relacionados a oído, nariz y garganta.</p> <p>Consulta de valoración pre anestésico: El usuario podrá acceder a través de esta consulta si tiene una valoración pendiente o si lo considera necesario.</p> | <p>Paciente</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                       |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  <p>3. SELECCIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN</p>             | <p>Si el paciente ingresa por la página de clínica tendrá la opción de elegir entre los siguientes tipos de atención:</p> <p>PARTICULAR</p> <p>MEDICINA PREPAGADA</p> <p>Si ingresa por foca podrá elegir entre las siguientes opciones:</p> <p>FOCA PLUS</p> <p>EPS</p> <p>CONVENIOS ESPECIALES</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Paciente</p> <p>Plataforma de teleoftalmología</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |
|  <p>4. VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ASEGURADORAS</p> | <p>Al momento de seleccionar la opción de EPS el paciente deberá de escoger en el listado a cuál se encuentra afiliado, se validarán en las páginas de las diferentes EPS que el paciente este activo y cuanto es su cuota moderadora.</p> <p>Si se selecciona la opción de medicina preparada, la consulta deberá ser autorizada por su asegurador, este proceso de autorización será realizado por nuestros asesores, se le notificará al paciente por correo para que pueda cancelar su consulta y terminar su agendamiento.</p>                                                                                                                                     | <p>Asesores</p>                                       | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |
|  <p>5. ENCUENTRE AL ESPECIALISTA ADECUADO</p>       | <p>Luego de que el paciente seleccione que tipo de atención desea y se realice el proceso de validación de datos, podrá escoger su especialista seleccionando alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por nombre de profesional: Aparecerá un listado de todo nuestro staff de profesionales.</li> <li>• Por especialidad: Se mostrará una lista de todas las especialidades que tenemos a disposición para que los pacientes sean atendidos.</li> </ul> <p>Por síntomas: Habrá un listado de síntomas donde el paciente podrá seleccionar máximo dos y este lo direccionará de forma automática con un listado de médicos.</p> | <p>Paciente</p>                                       | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| <div data-bbox="164 296 345 342">6. PROGRAMACIÓN DE LA CITA</div>  | <p>Cuando algunas de las opciones brindadas en el paso anterior, se abrirán el listado de médicos junto con las fechas y horas disponibles para la atención, donde el paciente podrá escoger a su preferencia.</p> <p>Luego de seleccionar el médico y para poder continuar con el agendamiento el paciente podrá leer y aceptar el consentimiento informado de la consulta, el cual será enviado al correo del paciente luego de ser aceptado.</p> <p>Las agendas de los médicos serán parametrizadas de acuerdo a sus requisitos de contratación.</p> | <p>Paciente</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |
| <div data-bbox="152 695 334 741">7. PAGO DE LA CONSULTA</div>      | <p>Finalmente, luego de elegir el médico, el día y el horario en que desea la atención, el paciente deberá cancelar por la consulta el precio que estipule la plataforma.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Paciente</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> |

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| <div data-bbox="154 594 331 638">8. CUMPLIMIENTO DE CONSULTA</div>  | <p>Si es una consulta prioritaria el paciente podrá acceder a la plataforma en la opción “mis citas” podrá ver la cita programada y en la opción detalles forma inmediata seleccionar el botón de iniciar consulta, donde esperará el llamado del médico.</p> <p>Si es una consulta programada el paciente ingresara a la plataforma el día de la consulta y en la opción “mis citas” buscará su cita donde presionará el botón detalle y seleccionará la opción de iniciar consulta donde deberá de esperar el llamado del médico.</p> <p>Las consultas no podrán ser canceladas, solo reprogramadas, el paciente al ingresar a la opción “mis citas” podrá seleccionar reprogramación de citas donde posteriormente se le desplegará el listado con el doctor que había elegido anteriormente junto a las fechas y horas disponibles para su reprogramación.</p> <p>La plataforma cuenta con un chat donde el paciente y médico podrán comunicarse por si presenta algún problema de conectividad o retraso de la consulta.</p> <p>Antes de acceder a las consultas el paciente en la opción “mis citas” en el campo detalle podrá cargar documentos y fotos que considere necesarios para su atención.</p> | <p>Paciente</p>           | <p>Plataforma de teleoftalmologia</p> |
| <div data-bbox="164 1549 342 1593">9. ATENCIÓN AL PACIENTE</div>  | <p>El médico entrará a su listado de pacientes por atender y seleccionará la opción de iniciar consulta en el paciente que vaya atender, el médico llamará al paciente y esperará que este acepte, durante la consulta podrá observar la información general de este, establecerá el motivo de consulta, definirá el diagnóstico del paciente, los hallazgos, el plan y análisis y generara ordenamientos si lo considera pertinente.</p> <p>Podrá visualizar los documentos previamente montados por el paciente y toda la historia clínica del paciente si tiene atenciones previas.</p> <p>Además, tendrá una opción de chat donde podrá comunicarse con su paciente durante toda la consulta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Medico oftalmólogo</p> | <p>Plataforma de teleoftalmologia</p> |

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|
|  | <p>Todos los ordenamientos, Mipres y la historia clínica de la atención serán enviados al correo de la paciente finalizada la consulta.</p> <p>Sin embargo, en la plataforma si el paciente ingresa a la cita atendida en la opción detalles podrá descargar ordenamientos e HC de la consulta.</p> | <p>Paciente</p> | <p>Plataforma de teleoftalmología</p> <p>Correo</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|

#### 8.2.4 Plan de acción para reemplazo de personal asistencial que esté aislado o incapacitado

En FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE, desde que comenzó la pandemia se decidió enviar a todo el personal para su casa, clasificarlos de acuerdo con sus condiciones de salud para determinar su vulnerabilidad y definir el personal que haría asistencia médica, exclusivamente para consulta prioritaria.

En el momento que el gobierno nacional autorizó la apertura de los centros médicos, se inició plan de reapertura de servicios, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud.

De esta manera, se organizarán grupos de profesionales y auxiliares para atender a los pacientes con una intensidad horaria inicial de 4 horas, la cual se irá incrementando poco a poco, teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia y las condiciones de salud de los trabajadores.

Del grupo de trabajadores sin vulnerabilidad, se seleccionará a quienes realizarán trabajo presencial y el resto realizará trabajo en casa. Cuando por cualquier motivo, se presente la necesidad de reemplazar a algún personal asistencial, se escogerá del que venía realizando trabajo en casa, o se le extenderá el horario a quienes estén laborando en ese momento para cubrir la necesidad puntual.

#### 8.2.5 Adecuación y disposición de la capacidad instalada.

##### 8.2.5.1 Adecuaciones para todas las sedes

- Se realizará encuesta de clasificación del riesgo a todos los pacientes que ingresen a los servicios, la encuesta permitirá de acuerdo a la sintomatología presentada, para el paciente de consulta prioritaria ubicarlo de manera que se conserven las medidas de distanciamiento y aislamiento recomendadas por el Ministerio de Salud, y para el resto de servicios, definir la vía de atención, de acuerdo a si presenta o no, síntomas respiratorios.
- Sólo se permite el ingreso de acompañantes en los siguientes casos: menores de edad, personas con discapacidad o personas adulto mayor que lo requiera.
- En cada sede se establece un cuarto para el cambio de ropa y colocación de elementos de protección personal para todo el equipo de la organización.
- En todas las sedes las sillas para uso estarán marcadas, con la finalidad de garantizar el distanciamiento sugerido en salas de espera.
- Adicional se realizarán marcaciones para distancias en: Admisión, Siau, Consultorios, toma de turno en la parte de afuera de cada sede, quirófanos.
- Todo paciente y acompañante deberá ingresar a la institución con tapabocas.
- En todo momento, hablar lo necesario, evitar tener conversaciones extensas con pacientes y familiares.
- En cada sede se instalarán elementos de desinfección (alcohol 70%) y se garantizará la disponibilidad permanente de agua, jabón y alcohol al 70%.
- Las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos se encuentran marcadas y están ubicadas cerca a la puerta (triage), con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.

- En cada sede se establecerá un espacio para el cambio de ropa y colocación de elementos de protección personal para todo el equipo de la organización, lockers y Unidades transitorias de desinfección.

#### 8.2.5.2 Adecuaciones por sede:

##### Sede Barranquilla Calle 86 No. 50- 63

- Se contará con un proceso de higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada.
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal.
- Se marcará las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos que estarán ubicados cerca a la puerta, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- En salas de espera, estarán marcadas las sillas para su uso, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.

#### RUTA DEL PACIENTE

| QUE                                | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | QUIEN                  |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Entrada                            | Se organizan los pacientes en la puerta y se dan orientaciones sobre guardar la distancia teniendo en cuenta las marcaciones en el suelo. Verificar que el paciente tenga tapabocas y dar instrucciones para el ingreso al área de desinfección.<br><b>Solo ingresa paciente</b> , sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que lo requiera. | Conserje               |
| Entrevista clasificación de riesgo | Se realizara entrevista de clasificación de riesgo.<br>Según la clasificación, si es paciente asintomático se autoriza el ingreso a la institución, si es paciente que presenta síntomas de alarma, <b>No se atiende</b> , se deben tomar los datos para agendar cita por Teleconsulta.<br>Se debe obligatoriamente invitar al paciente a realizar higienización de manos.                 | Auxiliar de Enfermería |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Admisión                  | Se realiza admisión, factura y cobros. Se direcciona al paciente al consultorio donde será atendido y se informa que en todo momento debe mantener el distanciamiento y puede utilizar los puntos de higienización ubicados en las salas.                                                                                                                                                                                                                                                                            | Asesor de Servicio |
| Consultorio de Optometría | Para la valoración de Optometría, el Optómetra revisa el sistema para validar si tiene paciente en turno, hace el llamado a consultorio, se le pide sentarse frente al equipo y delante del paciente realiza: higienización de manos, limpieza y desinfección de equipo, y se dan recomendaciones al paciente para evitar el contacto con mesa y especialista. posteriormente se realiza atención con todos los EPP, finaliza atención, orienta al paciente para que se dirija a la óptica para reclamar su fórmula. | Optómetra          |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Consultorio de Oftalmología | <p>La auxiliar de enfermería hace llamado para ingresar a consultorio, se le pide sentarse frente al equipo y delante del paciente el equipo asistencial realiza: higienización de manos, limpieza y desinfección de equipo, y se dan recomendaciones al paciente para evitar el contacto con mesa y especialista. posteriormente se realiza atención con todos los EPP así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista, paciente aún no en lámpara guardando la distancia.</li> <li>2. Valoración en lámpara donde no debe haber conversación hasta finalizar valoración y retomar la distancia.</li> </ol> <p>Finaliza atención, entrega orden de inmediato dentro del consultorio.</p> <p>Para los casos que requieran dilatación la auxiliar debe notificarlo al paciente y recordarle que debe esperar siempre manteniendo el distanciamiento requerido</p> | Auxiliar de Enfermería/<br>Oftalmólogo |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

#### **Sede Barranquilla Calle 86 No. 50- 158**

- Se contará con un proceso de higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada.
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal
- Marcar la zona de las escaleras, turneros y encuesta de clasificación del riesgo, para garantizar la distancia requeridas entre personas.
- Se habilitarán 3 puesto para la realización de entrevistas de clasificación de riesgo, que estarán ubicadas en la parte de afuera cerca a puerta principal y otro en la puerta de ingreso del local 4.
- Se cambian los sofás de la sala de espera de cirugía por sillas, para mayor individualidad, distancia y mayor capacidad.

#### **RUTA DEL PACIENTE**

| QUE                                | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | QUIEN                  |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Entrada                            | Se organizan los pacientes en la puerta y se dan orientaciones sobre guardar la distancia teniendo en cuenta las marcaciones en el suelo. Verificar que el paciente tenga tapabocas y dar instrucciones para el ingreso al área de desinfección.<br><b>Solo ingresa paciente</b> , sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que lo requiera.                                                                                                                           | Conserje               |
| Entrevista clasificación de riesgo | Se realizara entrevista de clasificación de riesgo. Según la clasificación, si es paciente asintomático se autoriza el ingreso a la institución, si es paciente que presenta síntomas de alarma, <b>No se atiende</b> , se deben tomar los datos para agendar cita por Teleconsulta. Se debe obligatoriamente invitar al paciente a realizar higienización de manos                                                                                                                                                  | Auxiliar de Enfermería |
| Admisión                           | Se realiza admisión, factura y cobros. Se direcciona al paciente al consultorio donde será atendido y se informa que en todo momento debe mantener el distanciamiento y puede utilizar los puntos de higienización ubicados en las salas                                                                                                                                                                                                                                                                             | Asesor de Servicio     |
| Consultorio de Optometría          | Para la valoración de Optometría, el Optómetra revisa el sistema para validar si tiene paciente en turno, hace el llamado a consultorio, se le pide sentarse frente al equipo y delante del paciente realiza: higienización de manos, limpieza y desinfección de equipo, y se dan recomendaciones al paciente para evitar el contacto con mesa y especialista. posteriormente se realiza atención con todos los EPP, finaliza atención, orienta al paciente para que se dirija a la óptica para reclamar su fórmula. | Optómetra              |

#### Sede Barranquilla Carrera 51b No. 87 – 50 Local 337

- Se marcará afuera de la puerta hasta la zona bancaria, se deben realizar dos filas para el ingreso de los pacientes
- Se marcará la zona de entrevista de clasificación de riesgo
- Se ubicará el dispositivo de higienización de manos en la puerta de entrada y en cuarto de EPP
- Se colocará una araña en la sala de sintomáticos para restringir acceso y cerrar escaleras
- La óptica solo tendrá un ingreso, estarán cerradas las otras puertas y tendrán avisos
- La distancia entre pacientes será de un metro, las sillas que serán utilizadas estarán marcadas
- La consulta prioritaria de Barranquilla sólo se manejará en la sede viva.

#### RUTA DEL PACIENTE

| QUE | COMO | QUIEN |
|-----|------|-------|
|-----|------|-------|

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Entrada                            | <p>Se organizan los pacientes en el pasillo y se dan orientaciones sobre guardar la distancia teniendo en cuenta las marcaciones en el suelo. Verificar que el paciente tenga tapabocas y dar instrucciones para el ingreso al área de desinfección.</p> <p><b>Solo ingresa paciente</b>, sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que lo requiera.</p>                                                                                                                                                                                                                                                   | Conserje               |
| Entrevista clasificación de riesgo | <p>Se realizara entrevista de clasificación de riesgo.</p> <p><b>Para pacientes de consulta programada:</b> Según la clasificación, si es paciente asintomático se autoriza el ingreso a la institución y se debe obligatoriamente invitar al paciente a realizar higienización de manos, si es paciente que presenta síntomas de alarma, no se atiende, se deben tomar los datos para agendar cita por Teleconsulta.</p> <p><b>Para pacientes de consulta prioritaria:</b> Según la clasificación del riesgo, si es un paciente sintomático, se da atención inmediata y se alerta para utilización de salas definidas para este tipo de pacientes.</p> | Auxiliar de Enfermería |
| Admisión                           | <p>Recibe documentos, factura y realiza cobros. Se direcciona al paciente a la sala definida dependiendo de la clasificación de riesgo y se informa que en todo momento debe mantener el distanciamiento y puede utilizar los puntos de higienización ubicados en las salas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Asesor de Servicio     |
| Consultorio de Optometría          | <p>Para la valoración de Optometría, el Optómetra revisa el sistema para validar si tiene paciente en turno, hace el llamado a consultorio, se le pide sentarse frente al equipo y delante del paciente realiza: higienización de manos, limpieza y desinfección de equipo, y se dan recomendaciones al paciente para evitar el contacto con mesa y especialista. posteriormente se realiza atención con todos los EPP, finaliza atención, orienta al paciente para que se dirija a la óptica para reclamar su fórmula.</p>                                                                                                                             | Optómetra              |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                        |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Consultorio de Oftalmología | <p>La auxiliar de enfermería hace llamado para ingresar a consultorio,</p> <p>se le pide sentarse frente al equipo y delante del paciente el equipo asistencial realiza: higienización de manos, limpieza y desinfección de equipo, y se dan recomendaciones al paciente para evitar el contacto con mesa y especialista. posteriormente se realiza atención con todos los EPP así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista, paciente aún no en lámpara guardando la distancia</li> <li>2. Valoración en lámpara donde no debe haber conversación hasta finalizar valoración y retomar la distancia.</li> </ol> <p>Finaliza atención, entrega orden de inmediato dentro del consultorio.</p> <p>Para los casos que requieran dilatación la auxiliar debe notificarlo al paciente y recordarle que debe esperar siempre manteniendo el distanciamiento requerido</p> | Auxiliar de Enfermería/<br>Oftalmólogo |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

#### **Sede Santa Marta Cra 2 N 22 49**

- Se contará con un proceso de higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal
- Se marcará las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos que estarán ubicados cerca a la puerta, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- En salas de espera, estarán marcadas las sillas para su uso, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- Ruta del paciente

#### **ruta del paciente**

| QUE     | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | QUIEN    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
| Entrada | <p>Se organizan los pacientes en área delimitada teniendo en cuenta marcaciones en el suelo antes de la puerta de entrada. El ingreso de los pacientes a la institución estará restringido por el conserje, debe verificar que el paciente tenga tapabocas bien colocado (cubriendo nariz y mentón) y dará instrucciones para el ingreso al área de desinfección.</p> <p>El paciente ingresará y pisará el pediluvio en dos pasos, primero la alfombra cubierta con hipoclorito de sodio y luego alfombra de secado. Luego procede a higienizar sus manos con alcohol al 70% en punto de desinfección.</p> <p><b>Solo ingresa paciente</b>, sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona en situación de discapacidad que lo requiera.</p> <p>Luego pasarán al área de clasificación de riesgo.</p> | Conserje |

#### Sede Riohacha

- Se contará con un proceso de Higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal
- Se marcará las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos que estarán ubicados cerca a la puerta, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- En salas de espera, estarán marcadas las sillas para su uso, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- Ruta del paciente

#### RUTA DEL PACIENTE

| QUE     | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | QUIEN    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Entrada | <p>Se organizan los pacientes en área delimitada teniendo en cuenta marcaciones en el suelo antes de la puerta de entrada. El ingreso de los pacientes a la institución estará restringido por el conserje, debe verificar que el paciente tenga tapabocas bien colocado (cubriendo nariz y mentón) y dará instrucciones para el ingreso al área de desinfección.</p> <p>El paciente ingresará y pisará el pediluvio en dos pasos, primero la alfombra cubierta con hipoclorito de sodio y luego alfombra de secado. Luego procede a higienizar sus manos con alcohol al 70% en punto de desinfección.</p> <p><b>Solo ingresa paciente</b>, sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona en situación de discapacidad que lo requiera.</p> <p>Luego pasarán al área de clasificación de riesgo.</p> | Conserje |

### Sede Cartagena

- Se contará con un proceso de higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal
- Se marcará las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos que estarán ubicados cerca a la puerta, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.
- En salas de espera, estarán marcadas las sillas para su uso, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.

### ruta del paciente

| QUE     | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | QUIEN    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Entrada | <p>Se organizan los pacientes en área delimitada teniendo en cuenta marcaciones en el suelo antes de la puerta de entrada. El ingreso de los pacientes a la institución estará restringido por el conserje, debe verificar que el paciente tenga tapabocas bien colocado (cubriendo nariz y mentón) y dará instrucciones para el ingreso al área de desinfección.</p> <p>El paciente ingresará y pisará el pediluvio en dos pasos, primero la alfombra cubierta con hipoclorito de sodio y luego alfombra de secado. Luego procede a higienizar sus manos con alcohol al 70% en punto de desinfección.</p> <p><b>Solo ingresa paciente</b>, sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona en situación de discapacidad que lo requiera.</p> <p>Luego pasarán al área de clasificación de riesgo.</p> | Conserje |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Entrevista<br>clasificación de<br>riesgo | <p>Se recibe al paciente en área designada para la encuesta de clasificación de riesgo y realizar entrevista.</p> <p><b>Para pacientes de consulta programada:</b> Según la clasificación, si es paciente asintomático se autoriza el ingreso a la institución y se higieniza las manos del paciente nuevamente con alcohol al 70%, si es paciente que presenta síntomas de alarma, no se atiende, se deben tomar los datos para</p> <p>agendar cita por Teleconsulta o reprogramar atención presencial.</p> <p><b>Para pacientes de consulta prioritaria:</b> Según la clasificación del riesgo, si es un paciente sintomático, se direccionará la atención a través de tele consulta.</p> | Auxiliar de<br>Enfermería |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|

**Sede Valledupar : Calle 16 N 19 A 60 local 3-08 CC Megamall**

- Se contará con un proceso de higienización de manos, que estará ubicado en la puerta de entrada
- Se definió un espacio delimitado para la colocación y cambio de los Elementos de Protección Personal
- Se marcará las zonas de entrevista de clasificación del riesgo y toma de turnos que estarán ubicados cerca a la puerta, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.

En salas de espera, estarán marcadas las sillas para su uso, con la finalidad de garantizar la distancia requerida entre las personas.

| QUE                                | COMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | QUIEN                  |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Entrada                            | <p>Se organizan los pacientes en área delimitada teniendo en cuenta marcaciones en el suelo antes de la puerta de entrada. El ingreso de los pacientes a la institución estará restringido por el conserje, debe verificar que el paciente tenga tapabocas bien colocado (cubriendo nariz y mentón) y dará instrucciones para el ingreso al área de desinfección.</p> <p>El paciente ingresará y pisará el pediluvio en dos pasos, primero la alfombra cubierta con hipoclorito de sodio y luego alfombra de secado. Luego procede a higienizar sus manos con alcohol al 70% en punto de desinfección.</p> <p><b>Solo ingresa paciente</b>, sin acompañante a menos que sea menor de edad, adulto mayor o persona en situación de discapacidad que lo requiera.</p> <p>Luego pasarán al área de clasificación de riesgo.</p> | Conserje               |
| Entrevista clasificación de riesgo | <p>Se recibe al paciente en área designada para la encuesta de clasificación de riesgo y realizar entrevista.</p> <p><b>Para pacientes de consulta programada:</b> Según la clasificación, si es paciente asintomático se autoriza el ingreso a la institución y se higieniza las manos del paciente nuevamente con alcohol al 70%, si es paciente que presenta síntomas de alarma, no se atiende, se deben tomar los datos para</p> <p>agendar cita por Teleconsulta o reprogramar atención presencial.</p> <p><b>Para pacientes de consulta prioritaria:</b> Según la clasificación del riesgo, si es un paciente sintomático, se direccionará la atención a través de tele consulta.</p>                                                                                                                                  | Auxiliar de Enfermería |
| Admisión                           | <p>Se asigna turno de paciente en smartqueue y se ubica en sala de espera asignada para cada tipo de consulta,</p> <p>Recibe documentos, factura y realiza cobros. Se direcciona al paciente a la sala definida dependiendo de la clasificación de riesgo y se informa que en todo momento debe mantener el distanciamiento y puede utilizar los puntos de higienización ubicados en las salas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Asesor de Servicio     |

#### 8.2.6 Caracterización de la exposición ocupacional

- Se han identificado las áreas de potencial exposición, determinando el número de trabajadores y número promedio de pacientes atendidos.
- Se ha determinado la frecuencia e intensidad de exposición.
- Se han definido las características locativas de los espacios.
- Se han identificado las condiciones individuales de los trabajadores con mayor vulnerabilidad como la edad, padecimiento de enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como trabajadoras embarazadas
- Se vienen determinando acciones para asignación de tareas a los trabajadores vulnerables.

### 8.2.7 Monitoreo de casos confirmados

Se han diseñado las siguientes estrategias para ponerlas en práctica en el momento que se presenten casos confirmados:

- Identificación oportuna de síntomas asociados con COVID-19, realizando monitoreo diario a todos los trabajadores, pacientes y visitantes.
- Capacitación y sensibilización diaria a todo el personal sobre la importancia de acatar todas las recomendaciones y reportar diariamente su condición de salud.

### 8.2.8 Aglomeraciones y trabajo en casa

Dentro de las estrategias que se vienen implementando se resaltan:

Identificar y evaluar los cargos que no requieren presencialidad para asignarles trabajo en casa.

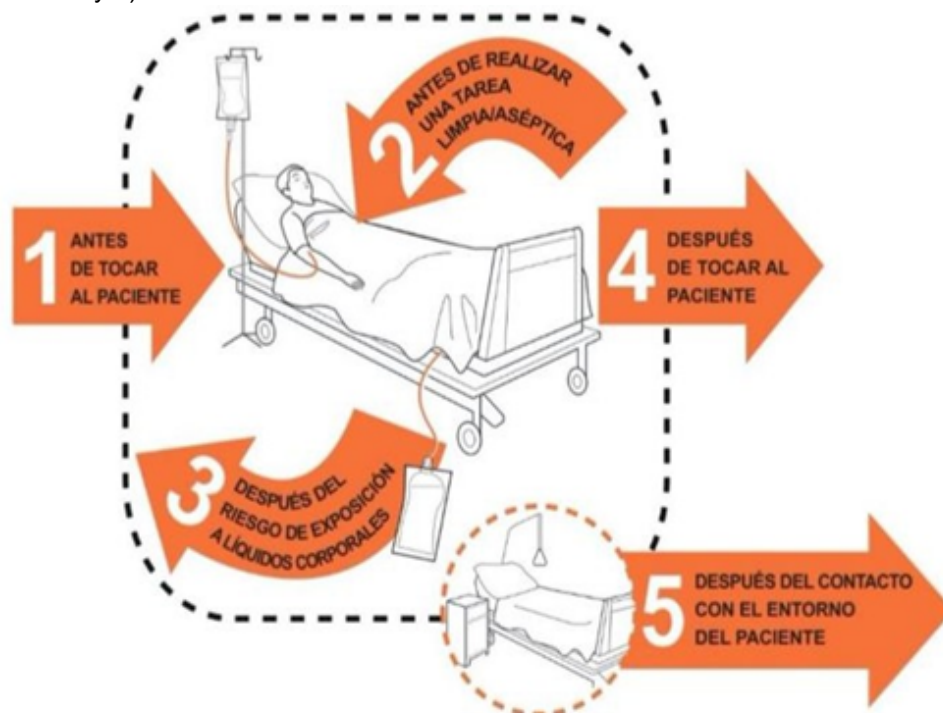
- Para el personal que asista a sus puestos de trabajo, se les prohíbe realizar reuniones presenciales o actividades que generen aglomeración.
- Para el personal que trabaje en casa, se le diseñará un instructivo, el cual se les enviará por correo electrónico y se les realizará capacitación virtual sobre la importancia de cumplir con las recomendaciones dadas.

**Nota:** En el caso de presentarse un nuevo rebrote se reactivan estas estrategias

### 8.2.9 Técnicas de lavado de manos para personal de salud

Para dar cumplimiento a esta medida, se han venido realizando las siguientes acciones:

- Disposición y adecuación de dosificadores de desinfectantes de manos en sitios visibles, iniciando en la puerta de entrada.
- Verificación permanente de la existencia de los desinfectantes y recarga inmediata.
- Capacitaciones fundamentadas en la implementación de la técnica de los 5 momentos para la higiene de las manos (ver anexo 1 y 2)



|          |                                                               |                  |                                                                                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</b>                             | <b>¿CUÁNDO?</b>  | Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.                                                                                         |
|          |                                                               | <b>¿POR QUÉ?</b> | Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.                                                                             |
| <b>2</b> | <b>ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA</b>            | <b>¿CUÁNDO?</b>  | Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica.                                                                                |
|          |                                                               | <b>¿POR QUÉ?</b> | Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.                              |
| <b>3</b> | <b>DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES</b> | <b>¿CUÁNDO?</b>  | Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).                                     |
|          |                                                               | <b>¿POR QUÉ?</b> | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |
| <b>4</b> | <b>DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE</b>                           | <b>¿CUÁNDO?</b>  | Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.                                               |
|          |                                                               | <b>¿POR QUÉ?</b> | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |
| <b>5</b> | <b>DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</b>       | <b>¿CUÁNDO?</b>  | Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente). |
|          |                                                               | <b>¿POR QUÉ?</b> | Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                                            |

Igualmente se viene promoviendo el lavado de manos ante los pacientes, acompañantes y visitantes, a través de la divulgación de folletos, carteles y video.

- Seguimientos aleatorios a trabajadores dependientes y contratistas sobre el cumplimiento de esta disposición.

## 8.2.10 Unidades sanitarias transitorias

Complementario al punto anterior, se ha dispuesto de espacios transitorios para la descontaminación del personal asistencial, antes y después de entrar en zonas de riesgo y así aumentar la protección a nuestros trabajadores. Es importante resaltar las siguientes recomendaciones al ingresar al turno de trabajo y al terminar el turno.

### 8.2.10.1 Al ingresar al turno

- Recogerse el cabello y lavarse bien las manos, siguiendo el protocolo.
- Colocarse los elementos de protección personal, de acuerdo a la matriz de EPP.

### 8.2.10.2 Al terminar el turno

- Lavar muy bien las manos, rostro y cuello. Si es posible, ducharse.
- Retirarse tapabocas y colocarse uno nuevo.
- Finalmente, retirarse el uniforme y colocarse la ropa de calle.

### 8.2.10.3 Al llegar a casa:

Previamente es importante definir en la entrada de la casa, tres zonas y demárcalas según la distribución y tamaño del hogar:

- **Área de riesgo:** Es el área donde va a llegar la persona que haya salido a la calle por trabajo o a comprar insumos para el hogar, o aquella que llegue a la casa para entregar algo que se haya solicitado. No se requiere un espacio enorme, apenas que quepa una persona y las cajas que necesita para descontaminar. En esta área debe permanecer una o varias cajas de cartón, baldes o recipientes que sirvan para colocar los productos o insumos que se han adquirido, morrales, maletines, zapatos y ropa de calle, entre otros, debidamente clasificados. En esta zona también se debe rociar estos objetos con solución desinfectante que podría ser alcohol al 70%, limpiador desinfectante para pisos con amonio cuaternario. El hipoclorito de sodio es altamente efectivo, pero puede decolorar y ser corrosivo.
- **Área de recepción de insumos o área intermedia:** A esta área pasa solamente lo que se haya desinfectado y deba desempacarse, como alimentos, medicina e insumos. Se debe utilizar guantes y desinfectar nuevamente. Lo que no se requiera al interior de la casa, debe dejarse en el área de riesgo.

- **Área segura o área limpia (interior de la casa):** Se debe garantizar que esta área se mantenga limpia y desinfectada permanentemente, en especial, la cocina y los baños.

Adicionalmente es necesario e importante cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Retirar los zapatos a la entrada o zona de riesgo y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con besos, abrazos y dar la mano.
- Mantener siempre la distancia física de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa y si es posible, bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente y jabón, que no queme las manos, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si llega con alguna compra, desinfectar el empaque y colocarlo en una superficie limpia. Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Restringir la visita de familiares y amigos, si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Seguir el protocolo tanto como sea posible, separando el exterior del interior y siempre manteniendo muy limpio el interior, libre de polvo, de mugre y desinfectando pisos, cocina, baños. Las zonas de riesgo se pueden limpiar diariamente y desinfectarla también para evitar que se convierta en un foco de infección y suciedad. Usar guantes y limpiar los trapos, escobas, traperos y demás, con hipoclorito de sodio al 0.5%.
- Si sale a pasear a la mascota, se debe cambiar los zapatos y la ropa que fue utilizada para tal fin. Igualmente se debe descontaminar con desinfectante las patas de la mascota usando una solución desinfectante con alcohol o amonio cuaternario, y en la zona intermedia, limpiar su pelo con pañitos húmedos antes de permitirle el ingreso al interior, sobre todo si sube a muebles y camas.

#### **8.2.10.4 Si convive con una persona de alto riesgo**

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio con la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **8.2.11 Limpieza y desinfección**

Con el fin de eliminar los virus, bacterias y gérmenes presentes después de la utilización de los equipos, áreas, superficies y herramientas implícitos en las consultas, estudios diagnósticos y procedimientos quirúrgicos y de bancos de tejidos, se ha diseñado e implementado el siguiente procedimiento:

##### **8.2.11.1 Almacenamiento**

- Asegurarse que haya espacio de almacenamiento suficiente.
- Preparar y limpiar las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos.
- Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante, indicada en la etiqueta del producto
- Controlar humedad del área.
- Cumplir con las condiciones de ventilación.
- Señalizar el área.

#### **8.2.11.2 Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso**

- Asegurar condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante ubicar en anaqueles, estantes o su equivalente.
- Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos.
- Almacenar en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo. Conservar todos los los envases con sus etiquetas según lo descrito por el sistema globalmente armonizado

#### **8.2.12 Disposición de residuos**

En la disposición de residuos, se seguirán aplicando todos los lineamientos que se han venido utilizando de manera cotidiana:

- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, seguirá garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad, como lo establece el marco normativo.
- Se aplican las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se realiza teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final.
- Los elementos y equipos utilizados durante la manipulación de los residuos, siguen procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido en el marco normativo.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se realiza en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19
- Se garantiza la comunicación del riesgo de manera responsable en cada una de las fases de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud como lo establece el decreto 780 de 2016.
- Estamos preparados para prestar la atención médica en caso de que ocurra un accidente trabajo o enfermedad con ocasión de la manipulación de los residuos generados en la atención en salud.

Adicionalmente, se realizan las siguientes actividades relacionadas con:

##### **8.2.12.1 Alistamiento de residuos**

- Se adaptan e implementan rutas sanitarias para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de residuos.
- Se cuenta con los equipos y elementos de recolección interna de residuos de uso exclusivo, los cuales son desinfectados antes de iniciar el proceso de recolección interna.
- En las zonas limpias y sucias, se garantiza la ubicación de recipientes plásticos de color rojo, los cuales son livianos, resistentes a golpes, sin aristas internas, provistas de asas que facilitan el manejo durante la recolección, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión. Estos recipientes son lavados y desinfectados de acuerdo con los

procedimientos establecidos, al igual que están debidamente marcados con la palabra RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID-19).

- También se dispone de bolsas rojas de polietileno para la recolección de los residuos.

#### **8.2.12.2 Manejo de residuos en zonas limpias**

Una vez depositados los residuos generados de la atención de pacientes en las bolsas y recipientes, se cumple con el siguiente procedimiento:

- Apretar y asegurar con nudo las bolsas de residuos.
- Remover las bolsas del recipiente de residuos.
- Desinfectar la bolsa de residuos con solución desinfectante definida previamente.
- Colocar la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- Trasladar las bolsas de residuos a la zona sucia.
- Desinfectar los guantes de acuerdo con los lineamientos de bioseguridad establecidos.

#### **8.2.12.3 Manejo de residuos en zonas sucias**

Para realizar el proceso de alistamiento del personal que va a ingresar a la zona limpia, se dispone de recipientes plásticos y bolsas de color rojo, las cuales son de polietileno de alta densidad, de 1.6 milésimas de pulgada y debidamente rotuladas. En las zonas sucias, se tiene en cuenta el siguiente procedimiento:

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Colocar la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa exterior de residuos.
- Desinfectar nuevamente la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes.
- Trapear y desinfectar el piso.
- Desinfectar nuevamente los guantes.
- Remover los guantes exteriores
- Desinfectar los guantes internos.
- Colocarse de nuevo unos guantes externos.

#### **8.2.12.4 Recolección interna de residuos**

Para la recolección y transporte interna de residuos, se cumplen los siguientes lineamientos:

- Uso permanente de los EPP definidos en este documento.
- Coordinación de entrega de los residuos entre el personal que realizó la recolección de los mismos en las zonas sucias y el personal encargado del transporte interno de residuos, cuando esta situación se presente, ya que generalmente el personal que realiza la recolección, también se encarga de transportarlo internamente.
- Una vez ubicados los residuos en el vehículo de recolección interna, el personal encargado de la recolección y transporte interno, los movilizan a través de la ruta sanitaria diseñada y los evacúan a la zona de almacenamiento temporal para su disposición final.

#### **8.2.12.5 Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final**

- El área de almacenamiento de residuos permanece señalizado con aviso de restricción de acceso para “solo personal autorizado” y “peligro biológico”, contando con las medidas de protección respectivas de acuerdo con los

procedimientos establecidos.

- El contenedor utilizado para el traslado al sitio de tratamiento y disposición final es asegurado y rotulado para su posterior traslado.
- La empresa contratada coordina el retiro de los residuos de la sede y la disposición final a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave); esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte de la empresa contratada para tal fin, se procede con la limpieza y desinfección de los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones utilizados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

#### **8.2.13 Plan de contingencia (Ver Anexo 3)**

### **8.3 Medidas ambientales**

Con relación a estas medidas, se viene trabajando en la implementación de las siguientes acciones:

- Adecuación de los espacios comunes para garantizar el distanciamiento social.
- Limpieza exhaustiva y permanente de muebles, equipos, puertas, paredes, pisos, baños, pasamanos, entre otros.
- Retiro de muebles y enseres no esenciales.

### **8.4 Medidas individuales**

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son la última medida de intervención ante cualquier peligro, son complementarios a las otras medidas de control y no se deben considerar como la única o más efectiva de las medidas. Los EPP que se utilizan en la Institución para disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19, cumplen con las siguientes condiciones.

- Seleccionados en función del peligro al que se expone el trabajador.
- Adecuados y actualizados periódicamente.
- Utilizados constante y adecuadamente, cuando es necesario.
- Inspeccionados, mantenidos diariamente y reemplazados cuando sea necesario.
- Cómodos para quienes lo vayan a utilizar.
- Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.

#### **8.4.1 Matriz y fichas técnicas de EPP**

Para un buen manejo y control de estos elementos de protección, se tiene disponibilidad de la matriz de EPP. La matriz de EPP se ajustó con base en las recomendaciones de EPP para el personal de salud emanadas por los Ministerios de Salud y Trabajo, en la “guía de lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud” (ver Anexo).

#### **8.4.2 Colocación y retiro de los EPP**

Teniendo en cuenta el peligro y área de exposición, así serán los elementos de protección personal que se asignen. A continuación, se muestra un procedimiento estándar para la colocación de estos elementos de seguridad:

##### **8.4.2.1 Colocación de los elementos de seguridad**

1. Antes de inicial labores deben retirarse accesorios personales como anillos, reloj, collar, aretes, teléfono móvil, bolígrafo, entre otros.
2. Higienícese las manos, de acuerdo con el procedimiento estipulado.
3. Ingrese al área limpia, previamente dispuesta.

4. Colóquese la mascarilla o tapaboca asignado, recogién dose previamente el cabello.

#### 8.4.2.2 Para el retiro de estos elementos, se debe proceder de la siguiente manera:

1. Lávese las manos empleando la técnica estipulada con los guantes puestos.
2. Retire el respirador, mascarilla o protector respiratorio y colóquelo en la caneca apropiada (roja), si es desechable. Sino es desechable, colocarlo en el recipiente de material reutilizable.
3. Lávese las manos con agua y jabón.
4. Salga del vestuario.

En la Institución, se han venido realizando capacitaciones sobre el uso adecuado, cuidado y conservación de los EPP, la forma adecuada de colocárselos y retirárselos. De igual manera, se realizan seguimientos periódicos para verificar el buen manejo que le dan los trabajadores. Dos de los temas que se ha tratado es “Cómo y cuándo usar la mascarilla o tapaboca” y “Cómo colarse y usar el tapabocas” publicados respectivamente por el Ministerio de Salud y Seguridad Social (<https://bit.ly/2UyICpq>) y wikihow (<https://es.wikihow.com>).



## 9. Salud Mental

Frente a la situación que se presenta en el mundo y en Colombia, a partir de la declaración de pandemia asociada a la presencia del virus COVID-19, es necesario diseñar y poner en marcha estrategias para acompañar de manera especial al personal, tanto asistencial como quienes realizan trabajo en casa, de acuerdo con las responsabilidades que están asumiendo y las condiciones en que vienen laborando.

Esto debido al alto nivel de exposición a los diferentes peligros, entre los que se encuentra el psicosocial, el cual puede generar respuestas en síntomas emocionales, cognitivos y comportamentales como: ansiedad, depresión, sensación de miedo, de pérdida o frustración, estrés, deterioro de las relaciones familiares y sociales, autoaislamiento, aumento en el consumo de cafeína, nicotina, alcohol u otras sustancias y adicciones comportamentales como ludopatías, ingesta desmedida de alimentos, exceso de ejercicio o compulsión por las compras, entre otras. Ante la incertidumbre por la situación de emergencia sanitaria del momento, estas pueden verse exacerbadas, ya que no solo son las emociones generadas por el riesgo de la vida propia y la posibilidad de contagio y letalidad, sino por el temor debido a la convivencia familiar con personas de alta vulnerabilidad (como adultos mayores, menores de edad y personas con preexistencias), la condición de los pacientes o el rechazo social por miedo al contagio, entre otros.

Para intervenir el peligro psicosocial y ayudar a nuestros trabajadores a disminuir su exposición se han programado las siguientes actividades:

## 9.1 Programa de divulgación de videos, afiches y folletos, entre otros.

El objetivo de este programa, liderado por el Copasst, es sensibilizar a los todos trabajadores, contratistas, pacientes, acompañantes y visitantes en general sobre la importancia de cumplir con todas las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19.

Inicialmente se estarán compartiendo videos, afiches u otros materiales audiovisuales, diariamente, a través de todos los medios de comunicación utilizados por la empresa y posteriormente se distribuirán dos mensajes por semana (mediados de septiembre). Se dispondrá de los televisores instalados en las sedes, redes sociales (whatsapp, sabías que).

Se utilizarán materiales audiovisuales generados por la empresa, por las ARL's Colmena y Sura, Ministerio de Salud y del Trabajo, y otros que sirvan para cumplir con el objetivo determinado.

El lanzamiento del programa está previsto para el 28 de julio y durante la primera semana del mes de agosto se estará compartiendo

## 10. Seguimiento epidemiológico de trabajadores confirmados y asintomáticos en aislamiento

Con el fin de establecer controles oportunos y acompañar a los trabajadores confirmados con Covid-19, positivos o asintomáticos, se ha diseñado el siguiente procedimiento:

| PASO | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                             |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | El trabajador realiza la encuesta diaria a través de la App diseñada para ta fin.                                                                                                                                                                       |
| 2    | Si el trabajador reporta síntomas de covid-19, la aplicación arroja como respuesta la condición de salud (apto, no apto).                                                                                                                               |
| 3    | Si no es apto y tiene trabajo en casa, reporta a la EPS a la cual se encuentre afiliado y a su jefe inmediato.                                                                                                                                          |
| 4    | Si no es apto y tiene trabajo presencial, se queda en casa e informa a su jefe inmediato y a la EPS a la cual se encuentre afiliado.                                                                                                                    |
| 5    | Diariamente la Coordinadora de SST revisa el resultado de las encuestas para detectar los posibles nuevos casos que se puedan presentar.                                                                                                                |
| 6    | La Coordinadora contacta al trabajador afectado para guiarlo y para indagar si los síntomas corresponden o no con el covid-19.                                                                                                                          |
| 7    | Si los síntomas corresponden al covid-19, la Coordinadora de SST lo ingresa a la base de datos de trabajadores confirmados o asintomáticos en aislamiento.                                                                                              |
| 8    | Si el trabajador es asintomático y tiene trabajo en casa, seguirá laborando.                                                                                                                                                                            |
| 9    | La Coordinadora de SST le realiza seguimientos periódicos a todos los casos, de acuerdo con la sintomatología presentada.                                                                                                                               |
| 10   | Si el trabajador confirmado presenta mejorías durante su aislamiento, se esperan los 14 días de cuarentena para evaluar su condición de salud (prueba rápida) y tomar la decisión de reintegrarlo a su trabajo en casa o presencial, según sea el caso. |
| 11   | Si la prueba es positiva y persisten los síntomas, se mantiene en casa realizando trabajo.                                                                                                                                                              |
| 12   | Si la prueba es positiva y los síntomas desaparecieron, el trabajador es apto para seguir laborando.                                                                                                                                                    |
| 13   | Si la prueba es negativa, el trabajador está apto para seguir laborando presencial o en casa.                                                                                                                                                           |

## 11. Retorno Inteligente

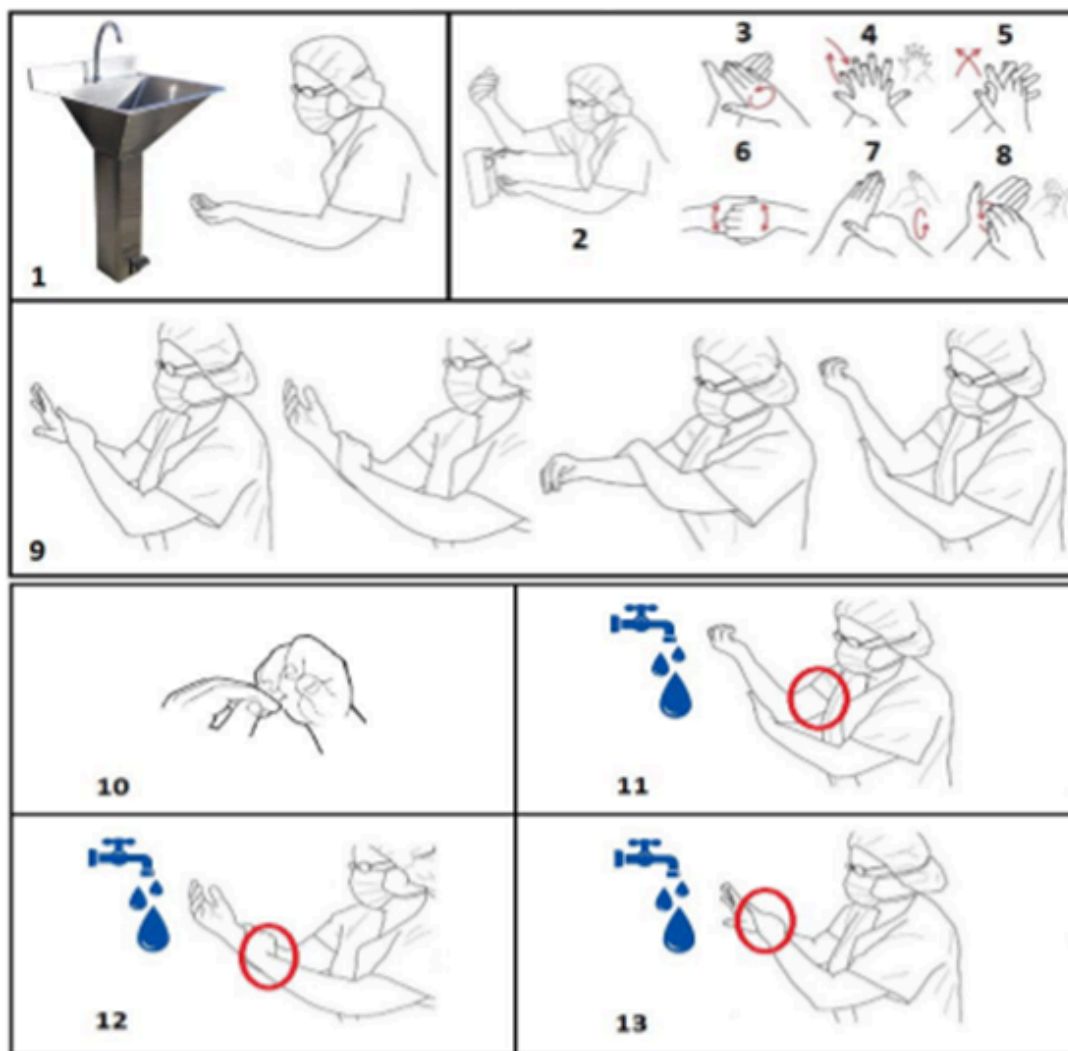
La institución ha definido que la base para establecer el trabajo desarrollado de manera presencial en las instalaciones, son los lineamientos del Ministerio de salud, con la finalidad que se garantice el desarrollo efectivo de las actividades sin poner en riesgo la salud de los colaboradores, es por esto que se plantea, que mes a mes, se ira revisando el comportamiento de casos reflejados a través del Instituto Nacional de Salud, las directrices de comportamiento dadas por el ministerio, y el estado de salud de los colaboradores para tomar decisiones de como incrementar las horas trabajadas en la Institución. Estas decisiones serán tomadas por el equipo de Gerencia, y participarán de manera activa la jefatura de Talento Humano, representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la Dirección de Calidad y la Dirección médica.

## 12. Anexos

### 12.1 Procedimiento de higiene de manos quirúrgicas

Antes de iniciar el lavado de manos es importante retirarse las joyas y accesorios y colocarse el uniforme y elementos de bioseguridad adecuadamente (gorro, gafas mascarilla, guante y ropa anti fluidos). Adopte una posición cómoda frente al lavamanos, con la jabonera y el control de rodilla o pie.

1. Enjuague manos, antebrazos hasta 6 cm por encima del codo, permitiendo que el agua corra de los dedos a los codos.
2. Aplique 3-5 mL de jabón antiséptico en la mano dominante.
3. Inicie fricción enérgica de palma con palma, de mano derecha a mano izquierda y viceversa.
4. Luego continúe palma de mano izquierda con dorso de mano derecha y luego viceversa.
5. Realice fricción de los espacios interdigitales de la mano derecha y luego de la mano izquierda.
6. Frote el dorso de las falanges distal y media de los dedos contra la palma opuesta entrelazando las manos.
7. Frote el pulgar izquierdo abrazándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frote las yemas de los dedos de la mano izquierda sobre la palma derecha con movimientos rotatorios y viceversa.
9. Descienda por el antebrazo derecho con movimientos rotatorios hasta 6 cm por encima del codo y luego el antebrazo izquierdo.
10. Remueva el detritus subungueal de las uñas de una mano y de la otra.
11. Enjuague manos y antebrazos hasta 6 cm por encima del codo, el agua debe escurrir de los dedos hacia los antebrazos (primer lavado).
12. Repita del ítem “2)” al “11)”, realizando el procedimiento solo hasta 5 cm por debajo del codo (segundo lavado).
13. Repita del ítem “2)” al “11)”, realizando el procedimiento solo hasta la muñeca (tercer lavado).
14. Mantenga las manos en alto por encima del nivel de la cintura. Evite sacudirlas para retirar el exceso de agua.
15. Cierre la llave accionándola con el pie o la rodilla. Entre al quirófano dando la espalda a la puerta y realice secado con compresa estéril.



12.2 Higiene de manos para trabajadores en general, pacientes y visitantes



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALARMA BIENAL PARA UNA ACCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

### 12.3 Ficha técnica de los elementos de protección personal

## MASCARILLA CONVENCIONAL



Tiene como finalidad evitar el contacto con la mucosa nasal y oral de salpicaduras por fluidos y/o sangre. Además, actúa como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales por parte del personal de atención en salud.

### INDICACIONES DE USO:

#### ÁREAS O SERVICIOS - PROCEDIMIENTOS

Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generen aerosoles.

### REVISIÓN PREVIA A SU USO

Revisar daño de cintas elásticas, en costuras de borde o perforación de la mascarilla.

### PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE

Nariz y boca.

### COLOCACIÓN

Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello. Si es de elástico, ajústela detrás del pabellón auricular. Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz. Acomódese en la cara y por debajo del mentón. Verifique el ajuste de la mascarilla.

### MANTENIMIENTO O LIMPIEZA (SI APLICA)

No aplica.

### CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar limpio, fresco y libre de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor ni de olor.

### ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL

Descarte en el contenedor para residuos biológicos.

### REPOSICIÓN

Reponga la mascarilla si se humedece, es salpicada con fluidos corporales o es difícil respirar mientras la tiene puesta.

### RETIRO

Si la parte delantera de la mascarilla está contaminada:  
Si la mascarilla es de cordones, deslíelos o deslíelos, y tomándola por los cordones, descártela.  
Si es de elástico, sujétela por uno de ellos, quítela del rostro y descártela.

### USO EXTENDIDO O REUTILIZACIÓN (SI APLICA)

La reutilización limitada de las mascarillas faciales es la práctica de utilizar la misma máscara facial por parte de un profesional de la salud para múltiples encuentros con diferentes pacientes, sin retirarla entre encuentros. Como se desconoce cuál es la contribución potencial de la transmisión por contacto para el SARS-CoV-2, se debe tener cuidado de garantizar que el trabajador de la salud no toque las superficies externas de la máscara y que la extracción y el reemplazo se realice de manera cuidadosa y deliberada.

La mascarilla debe retirarse y desecharse si está sucia, dañada o hace difícil respirar.

No todas las mascarillas se pueden reutilizar. Es posible que las mascarillas faciales que se abrochan mediante nudos no se puedan deshacer sin rasgarse y deben considerarse solo para un uso prolongado, en lugar de reutilizarse.

Las mascarillas con cintas elásticas para las orejas pueden ser más adecuadas para su reutilización. El trabajador de la salud debe abandonar el área de atención al paciente si necesita quitarse la mascarilla. Las mascarillas faciales se deben plegar cuidadosamente para que la superficie externa se mantenga hacia adentro y contra sí misma para reducir el contacto con la superficie externa durante el almacenamiento. La máscara plegada se puede almacenar limpia, entre cada uso, en una bolsa de papel sellable o en un recipiente transpirable.

## MASCARILLA N95



### COLOCACIÓN

1. Coloque el respirador cubriendo su boca y nariz.
2. Asegúrese que el clip metálico quede arriba.
3. Lleve la banda superior sobre su cabeza hasta apoyarla en la corona de la cabeza sobre sus orejas.
4. Lleve la banda inferior sobre su cabeza hasta apoyarla por debajo de sus orejas.
5. Utilizando los dedos índice y medio de ambas manos, empujando por la parte superior, molde el clip metálico alrededor de la nariz para lograr un ajuste seguro.
6. Prueba de ajuste: coloque ambas manos sobre el respirador e inhale con fuerza. El respirador deberá hundirse levemente. Si entra aire por los bordes del respirador, colóquelo nuevamente y reajuste el clip metálico hasta lograr un ajuste seguro. Si no logra un ajuste correcto, no ingrese en el área contaminada.

### MANTENIMIENTO O LIMPIEZA (SI APLICA)

No aplica.

### CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Debe almacenarse en sitios frescos, secos y limpios. Evite la humedad. Antes de su uso, los respiradores deben mantenerse en su empaque original conservando las condiciones anteriormente superadas. Para asegurar la integridad del respirador, es importante que los trabajadores de la salud ubiquen los respiradores usados en un área de almacenamiento designada o los mantengan entre usos en un recipiente limpio y transpirable, como una bolsa de papel. No se recomienda modificar el respirador N95 colocando ningún material dentro del respirador o sobre el respirador. La modificación puede afectar negativamente el rendimiento del respirador y podría anular la aprobación de NIOSH.

### ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL

Disponer el respirador en el recipiente de desechos y realizar higiene de manos.

### REPOSICIÓN

Reponga la mascarilla si se humedece, es salpicada con fluidos corporales o es difícil respirar mientras la tiene puesta.

La mascarilla filtrante N95 está certificada por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) de los Estados Unidos de América con una capacidad de filtrado del 95%. Las mascarillas con filtro de protección personal (PTP2), según la norma de la Unión Europea EN149, tienen una capacidad de filtrado del 92%.

### INDICACIONES DE USO:

#### ÁREAS O SERVICIOS - PROCEDIMIENTOS

Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles (toma de muestra por hisopado, aspirado nasal o bucofaringeo, reanimación cardiopulmonar, intubación y extubación endotraqueal, broncoscopia, endoscopia, terapia con nebulizador, inducción de vómito, procedimientos que estimulan el reflejo de la tos), atención y monitoreo del parto prolongado y procedimientos quirúrgicos.

### REVISIÓN PREVIA A SU USO

En caso de encontrar perforaciones en el cuerpo de la mascarilla, elástico deteriorado o manchas en la parte interna, el usuario debe reportarlo y cambiarla inmediatamente.

### PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:

Nariz y boca.

### RETIRO

La parte delantera de la mascarilla está contaminada!

Quítelo el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.

### USO EXTENDIDO O REUTILIZACIÓN (SI APLICA)

Se puede implementar el uso extendido del mismo respirador N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes diferentes, sin quitar el respirador entre encuentros. El uso extendido se adapta bien a situaciones en las que existen varios pacientes con el mismo diagnóstico de enfermedad infecciosa.

La reutilización se refiere a la práctica de usar el mismo respirador N95 por un profesional de la salud para múltiples encuentros con diferentes pacientes, pero eliminarlo (es decir, quitarse) después de cada encuentro.

Esta práctica a menudo se conoce como "reutilización limitada" porque existen restricciones para limitar la cantidad de veces que se reutiliza el mismo respirador. Es importante consultar con el fabricante del respirador con respecto al número máximo de usos que recomiendan para el modelo de respirador N95. Si no hay disponible una guía del fabricante, los datos sugieren limitar el número de reutilizaciones a no más de cinco usos por dispositivo para garantizar un margen de seguridad adecuado.

Los N95 y otros respiradores desechables no deben ser compartidos por múltiples HCP. Los CDC han recomendado orientación sobre la implementación de la reutilización limitada de respiradores N95 en entornos sanitarios.

## 12.4 Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19

|                                                                                                                                                   |         |                                                                                                                                                   |         |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|
|  La salud es de todos<br>Ministerio de Salud y Protección Social | PROCESO | GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.                                                                                                         | Código  | GPSP04 |
|                                                                                                                                                   | GUÍA    | Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud | Versión | 01     |

Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN publicada en página web minisitio Nuevo Coronavirus COVID-19 Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 1. Tipo de equipo de protección personal recomendado según el área, la función y el tipo de tareas en ambiente hospitalario.

| Área                                                                                           | Personal de salud o pacientes | Actividad                                                                             | Tipo de EPP o actividad                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Urgencias, Hospitalización, Unidades de Cuidado Intensivo, Salas de cirugía, Consulta externa. | Personal asistencial          | Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generan aerosoles           | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Mascarilla quirúrgica</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído.</li> <li>•Guantes no estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Opcional:</li> <li>•Gomo</li> </ul> |
|                                                                                                |                               | Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles <sup>1</sup> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Respirador N95</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído</li> <li>•Guantes no estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Opcional:</li> <li>•Gomo</li> </ul>         |
|                                                                                                |                               | Procedimiento quirúrgico                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Respirador N95</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído.</li> <li>•Guantes estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Gomo</li> <li>•Polainas</li> </ul>            |
|                                                                                                | Personal de limpieza          | Entrar a la habitación                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Mascarilla quirúrgica</li> <li>•Bata manga larga antifluído</li> <li>•Guantes de caucho</li> <li>•Monogafas de protección personal para material orgánico o químico</li> <li>•Botas o zapato cerrado</li> </ul>                                             |
|                                                                                                | Acompañante permanente        | Entrar a la habitación                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Mascarilla quirúrgica</li> <li>•Bata</li> <li>•Guantes</li> </ul>                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                      |         |                                                                                                                                                   |         |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|
|  La salud es de Todos<br>Manualidad | PROCESO | GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.                                                                                                         | Código  | GPSG04 |
|                                                                                                                      | GUÍA    | Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud | Versión | 01     |

|                                                                |                                                     |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Urgencias, Hospitalización, Salas de cirugía, consulta externa | Paciente                                            |                                                                                                                        | Colocar mascarilla quirúrgica si es tolerada por el paciente.                                                                                                                                                   |
| Otras áreas de tránsito (pasillos, salas)                      | Todo el personal, incluido trabajadores de la salud | Cualquier actividad que no involucre contacto a menos de dos metros con pacientes COVID-19                             | No requiere elementos de protección personal                                                                                                                                                                    |
| Áreas administrativas sin contacto con pacientes               | Todo el personal incluido trabajadores de la salud  | Labores administrativas que no involucren contacto con pacientes COVID-19                                              | No requiere elementos de protección personal                                                                                                                                                                    |
| Áreas administrativas con contacto con pacientes               | Todo el personal incluido trabajadores de la salud  | Labores administrativas que involucren riesgo de contacto con pacientes sospechosos de COVID-19 a menos de dos metros. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla quirúrgica.</li> <li>• Se recomienda separación en lo posible con ventanilla de vidrio.</li> </ul>                                                          |
| Laboratorio Clínico                                            | Personal del laboratorio                            | Manipulación de muestras respiratorias                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla quirúrgica</li> <li>• Bata manga larga antifluido.</li> <li>• Guantes no estériles</li> <li>• Careta de protección si hay riesgo de salpicaduras</li> </ul> |

### 13. MATRIZ EPP

Anexo: [/uploads/staff/assets/user27/matrizepactualizadafoa.xlsx](#)

|                                                   |                                                    |                                                |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Elaboro:                                          | Reviso:                                            | Aprobo:                                        |
| Mónica Patricia Sierra Merlano<br>Director Médico | Maria Clara Pizarro Garcia<br>Directora de Calidad | Jorge Jose Martinez Ramirez<br>Gerente General |